



# Supremo Tribunal de Justicia

---



## SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

El H. Congreso del Estado aprobó al Poder Judicial para el ejercicio fiscal 2010 un Presupuesto de Egresos por 506 millones 033 mil 500 pesos, que asignó en el Capítulo de Transferencias, Subsidios, Pensiones y Jubilaciones. De éste monto, 436 millones 353 mil 200 pesos, se destinaron a la partida de Transferencias para Servicios Personales, representando el 86.23 por ciento del total; y 69 millones 680 mil 300 pesos, se canalizaron al Gasto de Operación del Poder Judicial, el 13.77 por ciento restante.

La erogación global del Poder Judicial al cierre del ejercicio fiscal 2010, ascendió a 511 millones 343 mil 110 pesos, equivalentes al 101.0 por ciento, con relación al Presupuesto Original.

En el renglón de Servicios Personales se efectuaron los siguientes movimientos:

Con fecha 25 de noviembre del 2010, se da trámite ante la Dirección General de Recursos Humanos a la solicitud del oficio No. STJ/311, consistente en la creación de 14 plazas con cargo a la clave presupuestal 02-09-E5-03-02-01-001, con efectos a partir del primero de diciembre, para instalar el Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Penal de Navojoa.

Los recursos para cubrir dichas plazas se autorizaron en el Presupuesto de Egresos del presente ejercicio, según se indica en la siguiente tabla:

Plazas de nueva creación IV Trimestre de 2010

Número de Plazas	Puesto	Nivel
1	Juez de Primera Instancia	12I
3	Secretario de Acuerdos de Juzgado	9I
2	Actuario Notificador	8I
2	Analista Técnico Auxiliar "A"	4I
5	Secretaria Ejecutiva Bilingüe "B"	4I
1	Coordinador de Mantenimiento	2I
14		

Por otra parte, en el tercer trimestre se informó que el 9 de septiembre del 2010, en el Poder Judicial se recibieron recursos por la cantidad de 7 millones 633 mil 091 pesos, para cubrir compromisos contraídos y derivados de las resoluciones emitidas por autoridad judicial relativas a los recursos de revisión interpuestos por personal del mismo Poder.

Estos recursos fueron validados según oficio No. SH-1647/2010 del 13 de septiembre del 2010. El importe autorizado se operó de manera directa en la contabilidad interna del Poder Judicial, ejerciendo por este concepto la cantidad de 6 millones 734 mil 685 pesos.

En relación a los recursos no ejercidos por 898 mil 406 pesos, se informa que al cierre del ejercicio 2010 quedó pendiente de solicitar la autorización para transferir al ejercicio fiscal 2011 dichos recursos y aplicarlos de manera interna en otros conceptos de gasto.

Por otra parte, tenemos que con los recursos autorizados, el Poder Judicial a través de sus órganos jurisdiccionales y administrativos da cumplimiento a las siguientes acciones:

En cuanto al Servicio de Impartición de Justicia en Primera Instancia, los Juzgados que atienden la materia penal radicaron 2,596 asuntos con 3,311 inculcados y dictaron 1,931 sentencias definitivas; además, dictaron 2,689 resoluciones constitucionales.

En lo que corresponde a justicia para adolescentes, se radicaron 338 asuntos, con 428 personas; dictaron 346 sentencias y emitieron 262 resoluciones.

En materia civil se radicaron 1,767 demandas, recibieron 22,826 promociones y dictaron 880 sentencias; en asuntos de carácter mercantil se radicaron 5,117 demandas, recibieron 38,745 promociones y dictaron 1,609 sentencias; y, en materia familiar se radicaron 4,494 demandas, recibieron 35,993 promociones y dictaron 3,029 sentencias.

En lo que corresponde a la Segunda Instancia, atendida por dos Salas Mixtas y cinco Tribunales Regionales de Circuito: cuatro Colegiados y uno Unitario; se informa que al cierre del cuarto trimestre las Salas Mixtas emitieron 308 resoluciones de asuntos civiles y penales turnados a ponencias y los Tribunales Colegiados Regionales de Circuito efectuaron 2,049 acuerdos en materia civil, 4,682 acuerdos en materia penal, 531 acuerdos de antecedentes de amparo en materia civil y 493 acuerdos de antecedentes de amparo en materia penal.

También, emitieron 496 resoluciones en materia civil y 715 resoluciones en materia penal; realizaron 103 acuerdos de antecedentes de amparo indirectos penales por competencia concurrente y emitieron 25 resoluciones de amparos indirectos que en materia penal se atienden por competencia concurrente. En lo que corresponde al Tribunal Unitario, en materia de Justicia para Adolescentes efectuó 865 acuerdos correspondientes al trámite de los recursos, emitió 47 sentencias y 26 resoluciones.

Por su parte, la Secretaría General de Acuerdos, realizó 1,761 acuerdos penales, 445 acuerdos civiles, 524 acuerdos de antecedentes de amparo y atendió 135 asuntos relativos a exhortos.

En materia de capacitación se registraron 30 acciones en los Distritos Judiciales de Hermosillo, Ciudad Obregón y Caborca.

En lo relativo al área de informática, se comenta que la Dirección de Servicios de Cómputo atendió 709 servicios requeridos por los usuarios del Poder Judicial y realizó 11 instalaciones de redes en diversas áreas del Poder Judicial.

Por otra parte se informa que con motivo de la creciente demanda de la impartición de justicia, particularmente en lo que se refiere a la materia familiar, el Supremo Tribunal de Justicia, en sesión de Pleno del 22 de septiembre del año en curso, acordó la creación del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar para el Distrito Judicial de Nogales.

Así, en Acuerdo General No. 05/2010 se creó dicho Juzgado, con funciones a partir del 21 de octubre del 2010 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, Tomo CLXXXVI, Número 31 Secc. I del 14 de octubre del 2010.

Pasando a otro renglón de actividades, el Poder Judicial desarrolla diversas acciones para ampliar y mejorar la cobertura de los servicios judiciales, así como para que existan mejores condiciones de trabajo. Al respecto referimos en primer término las obras que no finalizaron al cierre del ejercicio 2009, o en las que quedaron asuntos pendientes de realizar, por lo que durante el ejercicio 2010 se les dio el seguimiento correspondiente.

El 8 de febrero de 2010, se celebró contrato de Prestación de Servicios Profesionales para la elaboración de un Proyecto Ejecutivo de Obra Pública para el Mejoramiento y Ampliación de Juzgados Penales de Primera Instancia, del Distrito Judicial de Hermosillo. El monto del contrato fue por 220 mil 361 pesos y se cubrió con recursos provenientes del Fondo para la Administración de Justicia (FAJES).

En el segundo trimestre, se ajustó la denominación de la obra de conformidad con la convocatoria publicada en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 17 de junio del 2010.

El 17 de junio de 2010, se emitió la convocatoria para participar en el proceso de Licitación Pública Nacional No. STJ-HER-10-01 de la obra referida; y, el 25 de junio se realizó junta de aclaraciones del proceso licitatorio, estableciéndose el 2 de julio para la presentación de las propuestas, dándose a conocer el fallo el 8 de julio.

El 8 de julio del 2010, se realizó contrato de obra pública denominada Mejoramiento y Ampliación de Juzgados Penales de Primera Instancia, del Distrito Judicial de Hermosillo, por un monto de 4 millones 355 mil 974 pesos, a cubrirse con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial y del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública aprobados para el ejercicio fiscal 2010.

El contrato se realizó mediante el procedimiento señalado con anterioridad, y el período de ejecución se estimó del 12 de julio al 01 de noviembre. Al cierre del tercer trimestre, la obra presentó un avance físico del 40 por ciento.

Posteriormente el primero de octubre de 2010, se celebró Convenio Adicional en razón de la realización de obra excedente y extraordinaria, para concluir los trabajos materia del contrato original, debido a las modificaciones requeridas por la adecuación integral del proyecto ejecutivo de la obra.

El monto fue por 403 mil 863 pesos, a cubrirse con la fuente de financiamiento y término de ejecución señalado en el contrato base.

El primero de noviembre del 2010, se celebró Convenio Adicional en razón de la realización de obra excedente y extraordinaria por un monto de 523 mil 948 pesos, a cubrirse con la fuente de financiamiento señalada en el contrato base; ampliándose el período de terminación al 25 de noviembre del 2010.

Por otra parte, se informa que con fundamento en el Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, suscrito entre los Gobiernos Federal y Estatal para el ejercicio 2010; se autorizaron e incorporaron recursos adicionales en la unidad responsable de Juzgados de Primera Instancia por un monto de 1 millón 316 mil 658 pesos, para la obra relativa al Juzgado Octavo Penal del Distrito Judicial de Hermosillo / Juzgados Penales de Primera Instancia del Distrito Judicial de Hermosillo, de acuerdo al Anexo Técnico; dándose de alta de la siguiente forma:

En la partida 6110 “Inversiones Estatales por Financiamiento” se incorporaron recursos por 539 mil 888 pesos y en la 6222 “Aportación Federal al Convenio de Seguridad Pública” por 776 mil 770 pesos. Estos importes, al ser ministrados al Supremo Tribunal de Justicia se registraron como ejercidos en la contabilidad general.

Los recursos señalados complementaron las erogaciones derivadas de la ejecución de la obra denominada “Mejoramiento y Ampliación de Juzgados Penales de Primera Instancia, del Distrito Judicial de Hermosillo”.

Cabe señalar que el Supremo Tribunal con fecha 26 de octubre del 2010 recibió 776 mil 770 pesos y el día 5 de noviembre los 539 mil 888 pesos restantes. En la contabilidad interna del poder judicial se ejercieron en las partidas de gasto autorizadas.

La obra concluyó el 14 de diciembre del 2010, presentando un cumplimiento del 100 por ciento en el formato EVT-01 denominado “Informe de Avance Programático-Presupuestal” Meta 24. De acuerdo a los datos contenidos en el Acta de Entrega Recepción, la obra cerró con una inversión de 4 millones 862 mil 392 pesos, mientras que el monto total contratado fue por 5 millones 283 mil 785 pesos. La inversión fue menor al haberse cancelado un monto total de 421 mil 393 pesos, por conceptos de obra no ejecutada y se cubrió con la fuente señalada en el contrato base.

Cabe señalar que del monto total erogado en esta obra, 1 millón 316 mil 658 pesos, provinieron del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, mencionado anteriormente.

El 12 de abril del 2010, se celebró contrato de Prestación de Servicios Profesionales para la elaboración de un Proyecto Ejecutivo de Obra Pública denominada Construcción de Edificio para el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil, del Distrito Judicial de Navojoa.

El monto del contrato fue por 64 mil 960 pesos, cubiertos con recursos del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado, para el ejercicio fiscal 2010.

El 3 de mayo del 2010, se emitió la convocatoria para participar en el proceso de Licitación Pública No. STJ-ED-10-01 de la obra referida.

El fallo se dio a conocer el 25 de mayo del 2010, misma fecha en que se celebró el contrato, para la realización de la obra pública descrita en el proyecto ejecutivo, por un monto de 2

millones 254 mil 657 pesos, a cubrirse con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial.

El contrato se realizó mediante el procedimiento anteriormente señalado, y el período de ejecución se estimó del 31 de mayo al 27 de noviembre del 2010.

El 10 de agosto del 2010, se celebró Convenio Adicional por 208 mil 386 pesos, a cubrirse con la fuente de financiamiento señalada en el contrato base. Lo anterior, en razón de obra excedente y extraordinaria para concluir los trabajos materia del contrato original, debido a las modificaciones requeridas por la adecuación integral del proyecto ejecutivo de la obra. Al tercer trimestre la obra presentó un avance físico del 50 por ciento.

Con relación a este Convenio, se corrige el monto reportado en el tercer trimestre, en virtud de que fue por 208 mil 746 pesos.

El 10 de diciembre del 2010, se celebró Convenio Adicional por 274 mil 616 pesos, a cubrirse con la fuente de financiamiento señalado en el contrato base. Lo anterior, en razón de obra excedente y extraordinaria para concluir los trabajos materia del contrato original, debido a las modificaciones requeridas por la adecuación integral del proyecto ejecutivo de la obra.

Además, se informa de la cancelación de conceptos de este Convenio por un monto de 48 mil 039 pesos; ampliándose el período de terminación al 15 de diciembre del 2010.

La obra concluyó el 27 de diciembre del 2010, presentando un cumplimiento del 100 por ciento en el formato EVT-01 "Informe de Avance Programático-Presupuestal" Meta 18. De acuerdo a los datos contenidos en el Acta de Entrega Recepción, la obra cerró con una inversión de 2 millones 429 mil 106 pesos, mientras que el monto total contratado fue por 2 millones 738 mil 019 pesos. La inversión fue menor al haberse cancelado un monto total de 308 mil 913 pesos, por conceptos de obra no ejecutada, tanto en el Convenio relativo al 10 de diciembre, como en el Contrato base. La inversión se cubrió con la fuente señalada en el contrato original.

El 26 de abril del 2010, se celebró Contrato de Prestación de Servicios Profesionales para la elaboración de un Proyecto Ejecutivo de Obra Pública para la Ampliación y Remodelación del Área de Salas Mixtas en el Edificio sede del Poder Judicial, en el Distrito Judicial de Hermosillo.

El monto del contrato fue por 50 mil 112 pesos, cubiertos con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del (FAJES) para el ejercicio fiscal 2010.

El 18 de junio del presente año, se emitió la invitación para participar en el proceso de Licitación Simplificada No. STJ-ED-10-03 de la obra referida.

Al cierre del segundo trimestre, se determinó el 5 de julio del 2010 para realizar la presentación y apertura de propuestas.

Cabe señalar, que atendiendo los requisitos del procedimiento de licitación, en el que se indica que para llevar a cabo el análisis de las propuestas para su posterior adjudicación, tienen que presentarse como mínimo tres empresas. Al respecto se informa que el requisito no fue cubierto declarándose el procedimiento desierto.

Por ésta razón, el 8 de julio se emitieron invitaciones para realizar nuevamente el proceso, realizando la presentación y apertura de propuestas el 12 julio; posteriormente, se levantó el acta respectiva dándose a conocer el fallo el 14 de julio.

El 14 de julio del 2010, se celebró contrato de obra pública denominada Ampliación y Remodelación del Área de Salas Mixtas en el edificio sede del Poder Judicial, por un monto de 1 millón 611 mil 711 pesos y se adjudicó mediante el procedimiento señalado con anterioridad. Las erogaciones derivadas de este contrato se cubrirán con recursos del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial.

El periodo de ejecución se estimó del 19 de julio al 18 de octubre del 2010; al tercer trimestre la obra presentó un avance físico del 40 por ciento.

El 9 de noviembre del 2010, se celebró Convenio Adicional por un monto de 315 mil 327 pesos, en razón de obra excedente y extraordinaria para concluir los trabajos materia del contrato original, debido a las modificaciones requeridas por la adecuación integral del proyecto ejecutivo de la obra, a cubrirse con la fuente de financiamiento señalada en el contrato base. Estimando su terminación para el 5 de enero del 2011.

Cabe señalar, que los trabajos relativos se han venido realizando por etapas, en virtud de que en la propia área de Salas Mixtas se encuentra laborando su personal y se ha estado ubicando en áreas disponibles para no entorpecer ni detener su trabajo.

Al cierre del ejercicio 2010, la obra no presentó avance en el formato EVT-01 denominado "Informe de Avance Programático-Presupuestal" Meta 02; en virtud de que en él solo se presenta cumplimiento hasta la terminación de la obra. No obstante se estima un avance físico del 87 por ciento, con relación a su terminación y se le dará el seguimiento correspondiente en el apartado relativo a obras del ejercicio fiscal 2011.

El 25 de mayo del 2010, se emitió la invitación para participar en el proceso de Licitación Simplificada No. STJ-ED-10-02, relativa a la Ampliación y Remodelación del Área que ocupa el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cananea.

El fallo se dio a conocer el 15 de junio, misma fecha en que se celebró el contrato de la obra pública, por un monto de 802 mil 809 pesos, a cubrirse con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado. El contrato se adjudicó mediante el procedimiento anteriormente señalado.

El período de ejecución se estimó del 21 de junio al 20 de agosto. Al tercer trimestre presentó un avance físico del 95 por ciento.

El primero de diciembre del 2010, se celebró Convenio Adicional, por un monto de 401 mil 302 pesos, a cubrirse con recursos del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial para el ejercicio fiscal 2011. Lo anterior, en razón de obra excedente y extraordinaria para concluir los trabajos materia del contrato original, debido a las modificaciones requeridas por la adecuación integral del proyecto ejecutivo de la obra. Con este convenio se amplió el período de ejecución hasta el 3 de enero de 2011.

Al cierre del ejercicio 2010, la obra no presentó avance en el formato EVT-01 denominado "Informe de Avance Programático-Presupuestal" Meta 25; en virtud de que en él solo se presenta porcentaje de cumplimiento hasta la terminación de la obra; no obstante se estima un avance físico del 98 por ciento, con relación a su terminación. Al respecto se informa que se le dará el seguimiento correspondiente en el apartado relativo a obras del ejercicio fiscal 2011, por lo que la erogación total que se genere quedará cubierta con recursos del Presupuesto de Egresos 2010 y 2011.

Referente a la obra pública denominada Construcción de Edificio para el Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Cajeme, en Ciudad Obregón, se informa que al finalizar el ejercicio, la obra no presentó porcentaje de cumplimiento en el formato EVT-01,

denominado “Informe de Avance Programático-Presupuestal” Meta 19, en virtud de que en este período la meta fue cancelada por no contarse con el proyecto definitivo analizado por el Departamento Técnico del Supremo Tribunal de Justicia.

Sin embargo, el 16 de julio del 2010, se celebró contrato de Prestación de Servicios Profesionales consistente en la elaboración de un Proyecto Ejecutivo de obra pública para la Construcción del Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Cajeme, en Ciudad Obregón, por un monto de 85 mil 840 pesos. La erogación se cubrió con recursos del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del ejercicio fiscal 2010. El proyecto se recibió el 24 de noviembre del 2010.

Posteriormente se analizó el proyecto, resultando nuevas expectativas para un mayor beneficio y funcionalidad de los espacios físicos. En ese sentido se concretó la idea de elaborar un nuevo contrato de Proyecto Ejecutivo de obra pública, solicitándose su elaboración el 22 de septiembre del 2010 y se denominó Construcción de Edificio para Juzgados de lo Familiar del Distrito Judicial de Cajeme, en Ciudad Obregón.

El importe del contrato fue por 246 mil 663 pesos. La erogación se cubrió con recursos del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado.

El 6 de diciembre se recibió el proyecto, con la expectativa de incorporarlo al Presupuesto de Egresos 2011.

De esta forma, en el Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2011, se programó la Meta 22 denominada “Construcción de Edificio para los Juzgados de Primera Instancia de lo Familiar, del Distrito Judicial de Cajeme”, que considera lo relativo a la ejecución de la obra inicialmente programada en el ejercicio fiscal 2010.

El 16 de agosto del 2010, se celebró contrato de obra pública denominada Remodelación de Edificio del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Nogales por un monto de 228 mil 448 pesos, a cubrirse con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial, aprobado para el ejercicio fiscal 2010. El contrato se realizó mediante el procedimiento de adjudicación directa.

El período de ejecución se estimó del 16 de agosto al 6 de octubre del 2010; al tercer trimestre la obra presentó un avance físico del 95 por ciento.

La obra concluyó el 13 de octubre del 2010. De acuerdo a los datos contenidos en el Acta de entrega recepción, cerró con una inversión de 227 mil 481 pesos, mientras que el monto total contratado fue de 228 mil 448 pesos, por haberse cancelado la cantidad de 967 pesos, por concepto de obra no ejecutada. La erogación se cubrió con la fuente de financiamiento señalada.

También se informa sobre la realización de las siguientes acciones:

El 8 de septiembre del 2010, se celebró contrato de Prestación de Servicios Profesionales consistente en la elaboración de un Proyecto Ejecutivo de obra pública para la Ampliación y Remodelación de los espacios que alojan a los Juzgados Quinto y Sexto Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Hermosillo, por un monto de 68 mil 461 pesos. La erogación se cubrió con recursos del Presupuesto de Egresos del Fondo para la Administración de Justicia del ejercicio fiscal 2010 (FAJES). El proyecto se recibió el 13 de diciembre del 2010.

Posteriormente, se analizó el proyecto resultando nuevas expectativas para un mayor beneficio y funcionalidad de los espacios físicos. En este sentido se concretó la idea de elaborar un nuevo contrato de Proyecto Ejecutivo de obra pública, solicitándose su elaboración el 17 de diciembre del 2010 y se denominó Mejoramiento y Ampliación de los Espacios que Alojan a los Juzgados Quinto y Sexto Penal de Primera Instancia en el Distrito Judicial de Hermosillo. El monto fue por 61 mil 328 pesos y quedará cubierto con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Fondo para la Administración de Justicia 2010 y 2011.

Al cierre del ejercicio 2010, se cubrió un anticipo del 60 por ciento. La recepción del proyecto se estima para el 11 de febrero del 2011.

Cabe señalar, que en el Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2011, se programó la Meta 19 denominada "Remodelación de Edificio para los Juzgados 5to. y 6to. de Primera Instancia de lo Penal, del Distrito Judicial de Hermosillo, a través de la cual se le dará seguimiento.

El 21 de septiembre del 2010, se realizó contrato para la realización de la obra pública denominada Ampliación y Remodelación del Archivo General del Poder Judicial del Estado, por un monto de 375 mil 528 pesos, a cubrirse con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado, aprobados para el ejercicio fiscal 2010.

El período de ejecución se estimó del 21 de septiembre al 19 de noviembre del 2010. Al tercer trimestre la obra presentó un avance físico del 10 por ciento.

El 2 de diciembre del 2010, se celebró Convenio Adicional en razón de la realización de obra excedente y extraordinaria, con el objeto de concluir los trabajos materia del contrato original, debido a las modificaciones requeridas para la adecuación integral del proyecto ejecutivo de la obra.

El monto fue por 123 mil 395 pesos, y se cubrió con la fuente de financiamiento señalada en el contrato base, ampliando su terminación para el 9 de diciembre del 2010.

La obra concluyó el 9 de diciembre del 2010, presentando un cumplimiento del 100 por ciento en el formato EVT-01 "Informe de Avance Programático-Presupuestal" Meta 03. De acuerdo a los datos contenidos en el Acta de Entrega Recepción, la obra cerró con una inversión de 474 mil 991 pesos, mientras que el monto total contratado fue por 498 mil 923 pesos. La inversión fue menor al haberse cancelado la cantidad de 23 mil 932 pesos, por conceptos de obra no ejecutada y se cubrió con la fuente señalada en el contrato base.

En cuanto al equipamiento referido en esta obra, se informa que el 23 de septiembre del 2010, se celebró contrato de Adquisición de Estantería para el Archivo General del Poder Judicial. El importe de los suministros de los productos objeto del contrato fue de 1 millón 769 mil 045 pesos. El plazo y condiciones de entrega se estipularon en el propio contrato y se realizó mediante el procedimiento de adjudicación directa. Las erogaciones se cubrieron con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del ejercicio fiscal 2010.

El asunto relativo cerro el 4 de noviembre del 2010, dado cabal cumplimiento al contrato. De acuerdo a lo señalado en el Acta de Entrega-Recepción, el monto de la erogación fue igual al contratado.

También se informa sobre la realización de la siguiente acción:

El 14 de octubre del 2010, se celebró contrato para la realización de la obra pública denominada "Suministro e Instalación de Malla Ciclónica, así como todos los elementos necesarios para la correcta instalación de cerco perimetral en estacionamiento exterior de los Juzgados de Primera Instancia Especializados en Justicia para Adolescentes del Distrito Judicial de Hermosillo; suministro e instalación de caseta de vigilancia para el mismo estacionamiento, y reparación de área del estacionamiento adjunto al Archivo General del Poder Judicial".

El monto del contrato fue por 87 mil 726 pesos y se cubrió con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del ejercicio fiscal 2010. Los trabajos se realizaron mediante el procedimiento de adjudicación directa.

El período de ejecución se estimó del 18 de octubre al 2 de noviembre. La obra concluyó el 17 de noviembre con la inversión inicialmente señalada.

En otro orden de ideas, las metas del Programa Operativo a cargo del Poder Judicial se presentan por unidad responsable. Al respecto se informa que para las metas que no presentan justificación específica, se realiza en su caso un análisis porcentual de cumplimiento, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadísticas y criterios al momento de su formulación.

Estas metas, en su mayoría se encuentran en áreas jurisdiccionales ya que están en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio público, así como a las consignaciones que realiza el ministerio público, por lo tanto, las metas los resultados se presentan mayores, menores o iguales a los programados.

## **Presidencia**

Con relación a la meta 01, de tramitar los asuntos de la competencia del Pleno y de las Salas, hasta citarlos para resolución definitiva, ésta presentó un cumplimiento del 92.39 por ciento con relación al original anual, equivalente a 1,907 asuntos de 2,064 programados y en el trimestre se registraron 405 de 491 proyectados.

Referente a la meta 02, de auxiliar a la justicia federal en los términos de las leyes relativas, ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original anual, es decir se registraron 260 asuntos de 258 programados y en el trimestre se realizaron los 61 proyectados.

En cuanto a la meta 03, de someter a la aprobación del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, el Anteproyecto de Presupuesto Anual de Egresos del Poder Judicial del Estado, ésta presentó un cumplimiento del 100 por ciento con relación al programado original.

## **Salas Mixtas**

En el segundo trimestre se informó la incorporación de la meta 02 relativa a obra pública, con fundamento en el oficio No.1628 del 21 de junio del 2010; así como, sobre la realización de una reclasificación de recursos que se solicitó en oficio DGA/1512 del 8 de junio; mediante la que se le transfirieron recursos por 1 millón 500 mil pesos a la partida 4108 “Gastos de Operación del Poder Judicial”, para ser registrados en el modificado y ejercido del SIAF en importes iguales de 500 mil pesos a partir de junio.

En la meta 01, de emitir resolución en los asuntos civiles y penales turnados a ponencias, ésta presentó un cumplimiento del 84.4 por ciento con relación al original anual, equivalente a 1,326 resoluciones de 1,571 programadas y en el trimestre se emitieron 308 de 373 proyectadas.

En cuanto a la meta 02, relativa a la Ampliación y Remodelación del Área de Salas Mixtas en el Edificio Sede del Poder Judicial en Hermosillo, ésta no presentó cumplimiento en el formato EVT-01 “Informe de Avance Programático-Presupuestal” Meta 02; en virtud de que en él, solo se presenta porcentaje de cumplimiento hasta la terminación de la obra.

No obstante, en el apartado relativo a obras contenido en este documento, presentó el 87 por ciento de avance físico; en él se detalla el desarrollo obtenido en el ejercicio fiscal 2010. Cabe señalar, que en el apartado de obras del ejercicio 2011, se le dará el seguimiento correspondiente.

## **Secretaría General de Acuerdos**

En cuanto a la meta 01, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos penales hasta citar para resolución, ésta presentó un cumplimiento del 91.54 por ciento con relación al original anual, equivalente a 8,176 acuerdos de 8,932 programados y en el trimestre se realizaron 1,761 de 2,090 proyectados.

En la meta 02, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos civiles hasta citar para resolución, ésta presentó un cumplimiento del 93.22 por ciento con relación al original anual, equivalente a 1,966 acuerdos de 2,109 programados y en el trimestre se realizaron 445 de 495 proyectados.

En cuanto a la meta 03, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo hasta citar para resolución, ésta presentó un cumplimiento del 97.32 por ciento con relación al original anual, equivalente a 2,035 acuerdos de 2,091 programados y en el trimestre se realizaron 524 de 488 proyectados.

En la meta 04, de turnar y legalizar los exhortos que llegan o salen del Estado, ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original anual, es decir se registraron 553 asuntos de 520 programados y en trimestre se atendieron 135 de 120 proyectados.

Con relación a la meta 05, de recibir documentos de los Tribunales Colegiados Regionales de Circuito para llevar la estadística de asuntos que se ventilen, ésta presentó un cumplimiento del 100 por ciento con relación al original anual, es decir el alcanzado al cierre del ejercicio fue de 48 documentos y en el trimestre se recibieron los 12 programados.

### **Primer Tribunal Colegiado Regional del Primer Circuito**

En la meta 01, de elaborar documento de asuntos recibidos, resueltos y en trámite, ésta presentó un cumplimiento del 100 por ciento con relación al original anual, es decir el alcanzado al cierre del ejercicio fue de 12 documentos y en el trimestre se realizaron los 3 programados.

Con relación a la meta 02, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos civiles hasta citar para resolución, ésta presentó un cumplimiento del 93.62 por ciento con relación al original anual, equivalente a 1,526 acuerdos de 1,630 programados y en el trimestre se realizaron 366 de 395 proyectados.

En la meta 03, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos penales hasta citar para resolución, ésta presentó un cumplimiento del 91.54 por ciento con relación al original anual, equivalente a 4,641 acuerdos de 5,070 programados y en el trimestre se realizaron 1,050 de 1,236 proyectados.

En cuanto a la meta 04, de emitir resolución en todos los asuntos civiles turnados a ponencias, ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original anual, es decir se registraron 429 resoluciones de 384 programadas y en el trimestre se emitieron 111 de 89 proyectadas.

En la meta 05, de emitir resolución en todos los asuntos penales turnados a ponencias, ésta presentó un cumplimiento del 98.66 por ciento con relación al original anual, equivalente a 812 resoluciones de 823 programadas y en el trimestre se emitieron 178 de 190 proyectadas.

Con relación a la meta 06, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia civil, ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original anual, es decir se registraron 717 acuerdos de 662 programados y en el trimestre se realizaron 125 de 158 proyectados.

Referente a la meta 07, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia penal, ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original anual, es decir se registraron 504 acuerdos de 440 programados y en el trimestre se realizaron 175 de 102 proyectados.

### **Segundo Tribunal Colegiado Regional del Primer Circuito**

En la meta 01, de elaborar documento de asuntos recibidos, resueltos y en trámite, ésta presentó un cumplimiento del 100 por ciento con relación al original anual, es decir el alcanzado al cierre del ejercicio fue de 12 documentos y en el trimestre se realizaron los 3 programados.

Con relación a la meta 02, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos civiles hasta citar para resolución, ésta presentó un cumplimiento del 94.38 por ciento con relación al original anual, equivalente a 1,780 acuerdos de 1,886 programados y en el trimestre se realizaron 379 de 446 proyectados.

En la meta 03, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos penales hasta citar para resolución, ésta presentó un cumplimiento del 92.26 por ciento con relación al original anual, equivalente a 4,742 acuerdos de 5,140 programados y en el trimestre se realizaron 1,001 de 1,220 proyectados.

En cuanto a la meta 04, de emitir resolución en todos los asuntos civiles turnados a ponencias, ésta presentó un cumplimiento del 90.74 por ciento con relación al original anual, equivalente a 343 resoluciones de 378 programadas y en el trimestre se emitieron 93 de 87 proyectadas.

En la meta 05, de emitir resolución en todos los asuntos penales turnados a ponencias, ésta presentó un cumplimiento del 97.27 por ciento con relación al original anual, equivalente a 747 resoluciones de 768 programadas y en el trimestre se emitieron 185 de 178 proyectadas.

Con relación a la meta 06, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia civil, ésta presentó un cumplimiento del 75.82 por ciento con relación al original anual, equivalente a 511 acuerdos de 674 programados y en el trimestre se realizaron 132 de 156 proyectados.

Referente a la meta 07, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia penal, ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original anual, es decir se registraron 502 acuerdos de 460 programados y en el trimestre se realizaron 105 de 106 proyectados.

### **Primer Tribunal Colegiado Regional del Segundo Circuito**

En la meta 01, de elaborar documento de asuntos recibidos, resueltos y en trámite, ésta presentó un cumplimiento del 100 por ciento con relación al original anual, es decir el alcanzado al cierre del ejercicio fue de 12 documentos y en el trimestre se realizaron los 3 programados.

Con relación a la meta 02, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos civiles hasta citar para resolución, ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original anual, es decir se registraron 3,046 acuerdos de 2,814 programados y en el trimestre se realizaron 770 de 670 proyectados.

En la meta 03, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos penales hasta citar para resolución, ésta presentó un cumplimiento del 98.5 por ciento con relación al original anual, equivalente a 5,841 acuerdos de 5,930 programados y en el trimestre se realizaron 1,389 de 1,400 proyectados.

En cuanto a la meta 04, de emitir resolución en todos los asuntos civiles turnados a ponencias, ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por con relación al original anual, es decir se registraron 736 resoluciones de 624 programadas y en el trimestre se emitieron 174 de 144 proyectadas.

En la meta 05, de emitir resolución en todos los asuntos penales turnados a ponencias, ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original anual, es decir se registraron 806 resoluciones de 756 programadas y en el trimestre se emitieron 141 de 180 proyectadas.

Con relación a la meta 06, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia civil, ésta presentó un cumplimiento del 94.22 por ciento con relación al original anual, equivalente a 701 acuerdos de 744 programados y en el trimestre se realizaron 180 de 172 proyectados.

Referente a la meta 07, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia penal, ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original anual, es decir se registraron 735 acuerdos de 720 programados y en el trimestre se realizaron 142 de 167 proyectados.

### **Primer Tribunal Colegiado Regional del Tercer Circuito**

En la meta 01, de elaborar documento de asuntos recibidos, resueltos y en trámite, ésta presentó un cumplimiento del 100 por ciento con relación al original anual, es decir el alcanzado al cierre del ejercicio fue de 12 documentos y en el trimestre se realizaron los 3 programados.

Con relación a la meta 02, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos civiles hasta citar para resolución, ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original anual, es decir se registraron 1,798 acuerdos de 1,740 programados y en el trimestre se realizaron 534 de 410 proyectados.

En la meta 03, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos penales hasta citar para resolución, ésta presentó un cumplimiento del 97.48 por ciento con relación al original anual, equivalente a 5,449 acuerdos de 5,590 programados y en el trimestre se realizaron 1,242 de 1,330 proyectados.

En cuanto a la meta 04, de emitir resolución en todos los asuntos civiles turnados a ponencias, ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original anual, es decir se registraron 375 resoluciones de 296 programadas y en el trimestre se emitieron 118 de 68 proyectadas.

En la meta 05, de emitir resolución en todos los asuntos penales turnados a ponencias, ésta presentó un cumplimiento del 94.95 por ciento con relación al original anual, equivalente a 865 resoluciones de 911 programadas y en el trimestre se emitieron las 211 proyectadas.

Con relación a la meta 06, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia civil, ésta presentó un cumplimiento del 68.97 por ciento con relación al original anual, equivalente a 400 acuerdos de 580 programados y en el trimestre se realizaron 94 de 134 proyectados.

Referente a la meta 07, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia penal, ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original anual, es decir se registraron 297 acuerdos de 282 programados y en el trimestre se realizaron 71 de 65 proyectados.

En la meta 08, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo indirectos penales por competencia concurrente, ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original anual, es decir se registraron 597 acuerdos de 546 programados y en el trimestre se realizaron 103 de 126 proyectados.

En cuanto a la meta 09, de resolver los amparos indirectos que en materia penal se atienden por competencia concurrente, ésta presentó un cumplimiento del 76.67 por ciento con relación al original anual, equivalente a 138 resoluciones de 180 programadas y en el trimestre se realizaron 25 de 42 proyectadas.

### **Tribunal Unitario Regional de Circuito**

En la meta 01, de elaborar documento de asuntos recibidos, resueltos y en trámite, ésta presentó un cumplimiento del 100 por ciento con relación al original anual, es decir el alcanzado al cierre del ejercicio fue de 12 documentos y en el trimestre se realizaron los 3 programados.

Con relación a la meta 02, de emitir los acuerdos correspondientes al trámite de los recursos, hasta citar para resolución, ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original anual, es decir se registraron 3,119 acuerdos de 2,670 programados y en el trimestre se emitieron 865 de 619 proyectados.

En cuanto a la meta 03, de emitir las sentencias en todos los asuntos de su competencia y conocimiento, ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original anual, es decir se registraron 217 sentencias de 140 programadas y en el trimestre se emitieron 47 de 32 proyectadas.

Referente a la meta 04, de emitir resolución en todos los asuntos de su competencia y conocimiento, ésta presentó un cumplimiento del 72.44 ciento con relación al original anual, equivalente a 113 resoluciones de 156 programadas y en el trimestre se emitieron 26 de 36 proyectadas.

### **Juzgados de Primera Instancia**

En el segundo trimestre se informó sobre la cancelación de las metas 22 y 23 relativas a obras públicas, según se fundamentó en el oficio No.1628 del 21 de junio del 2010; así como, sobre la realización de una reclasificación de recursos solicitada en el oficio No. DGA/1512 del 8 de junio del año referido, a través de la cual se le redujeron en forma gradual 3 millones 500 mil pesos a esta unidad responsable, en la partida 4108 “Gastos de Operación del Poder Judicial”.

El importe señalado se aplicó de la siguiente forma: 1 millón 500 mil pesos se asignaron a la unidad de Salas Mixtas y 2 millones de pesos al Archivo General del Poder Judicial del Estado.

Por otra parte, se informa que con fundamento en el Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, suscrito entre el Gobierno Federal y Estatal para el ejercicio 2010; se autorizaron e incorporaron recursos adicionales en la unidad responsable de Juzgados de Primera Instancia por un monto de 1 millón 316 mil 658 pesos, para la obra relativa al Juzgado Octavo Penal del Distrito Judicial de Hermosillo / Juzgados Penales de Primera Instancia del Distrito Judicial de Hermosillo, de acuerdo al Anexo Técnico; dándose de alta de la siguiente forma:

En la partida 6110 “Inversiones Estatales por Financiamiento” se incorporaron recursos por 539 mil 888 pesos y en la 6222 “Aportación Federal al Convenio de Seguridad Pública” por 776 mil 770 pesos. Estos importes al ser ministrados al Supremo Tribunal de Justicia se registraron como ejercidos en el SIIAF.

Los recursos señalados complementaron las erogaciones derivadas de la ejecución de la obra denominada “Mejoramiento y Ampliación de Juzgados Penales de Primera Instancia, del Distrito Judicial de Hermosillo”.

Cabe señalar, que el Supremo Tribunal con fecha 26 de octubre del 2010 recibió 776 mil 770 pesos y el día 5 de noviembre los 539 mil 888 pesos restantes; en la contabilidad interna se ejercieron en las partidas de gasto autorizadas por la Secretaría de Hacienda.

En la programación inicial se consideraron acciones para juzgados nuevos, instalándose dos en materia familiar, el primero inició funciones el 15 de abril y el segundo el 21 de octubre.

En la meta 01, de recibir y radicar las consignaciones de su competencia que efectúe el Ministerio Público en materia penal, ésta presentó un cumplimiento del 94.21 por ciento con relación al original anual, equivalente a 10,272 radicaciones de 10,903 programadas y en el trimestre se registraron 2,596 de 2,847 proyectadas.

En el cuarto trimestre el realizado fue de 2,594 radicaciones, no obstante se registraron 2,596 al efectuar ajuste derivado de trimestres anteriores, dando por resultado la adición de dos radicaciones que no se habían considerado.

Con relación a la meta 02, de llevar el control de inculpados de los procesos competencia de la materia penal, ésta presentó un cumplimiento del 94.35 por ciento con relación al original anual, equivalente a 13,046 inculpados de 13,827 programados y en el trimestre se registraron 3,311 de 3,578 proyectados.

En el cuarto trimestre el realizado fue de 3,306 inculpados, no obstante se registraron 3,311 al efectuar ajuste derivado de trimestres anteriores, dando por resultado la adición de 5 inculpados que no se habían considerado.

En la meta 03, de dictar las sentencias definitivas de su competencia en los procesos penales en trámite, ésta presentó un cumplimiento del 95.63 por ciento con relación al original anual, equivalente a 7,291 sentencias de 7,624 programadas y en el trimestre se registraron 1,931 de 1,940 proyectadas.

En el cuarto trimestre el realizado fue de 1,795 sentencias, no obstante se registraron 1,931 al efectuar ajuste derivado de trimestres anteriores, dado por resultado la adición de 136 sentencias que no se habían considerado.

En lo que corresponde a la meta 04, de llevar el control de resoluciones constitucionales dictadas en asuntos de competencia en materia penal, ésta presentó un cumplimiento del 94.07 por ciento con relación al original anual, equivalente a 9,504 resoluciones de 10,103 programadas y en el trimestre se registraron 2,689 de 2,373 proyectadas.

En el cuarto trimestre el realizado fue de 2,463 resoluciones, no obstante se registraron 2,689 al efectuar ajuste derivado de trimestres anteriores, dado por resultado la adición de 226 resoluciones que no se habían considerado.

En la meta 05, de recibir y radicar las remisiones que efectúe el Ministerio Público en materia de justicia para adolescentes, ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original anual, es decir un acumulado de 1,231 radicaciones de 1,200 programadas y en el trimestre se registraron 338 de 276 proyectadas.

En cuanto a la meta 06, de llevar el control de adolescentes, a los que se les atribuya una conducta tipificada como delito, ésta presentó un cumplimiento del 93.65 por ciento con relación al original anual, equivalente a 1,592 personas de 1,700 programadas y en el trimestre se registraron 428 de 394 proyectadas.

En la meta 07, de dictar las sentencias en los procesos instruidos a adolescentes a quienes se les atribuye una conducta tipificada como delito, ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original anual, es decir un acumulado de 1,325 sentencias de 1,271 programadas y en el trimestre se registraron 346 de 316 proyectadas.

En el cuarto trimestre el realizado fue de 289 resoluciones, no obstante se registraron 346 al efectuar ajuste derivado de trimestres anteriores, dado por resultado la adición de 57 resoluciones que no se habían considerado.

En la meta 08, de dictar las resoluciones en los procesos instruidos a adolescentes a quienes se les atribuye una conducta tipificada como delito, ésta presentó un cumplimiento del 84.02 por ciento con relación al original anual, equivalente a 983 resoluciones de 1,170 programadas y en el trimestre se registraron 262 de 270 proyectadas.

Con relación a la meta 09, de recibir las demandas que se presenten y proceder a su radicación, cuando así corresponda en los Juzgados de Primera Instancia Civil, ésta presentó un cumplimiento del 95.73 por ciento con relación al original anual, equivalente a 8,966 radicaciones de 9,366 programadas y en el trimestre se registraron 1,767 de 2,168 proyectadas.

En el cuarto trimestre el realizado fue de 1,769 radicaciones, no obstante se registraron 1,767 al efectuar ajuste derivado de trimestres anteriores, dando por resultado la reducción de dos radicaciones que se habían registrado de más.

En la meta 10, de acordar sobre todas las promociones que se presenten en cada Juicio en los Juzgados de Primera Instancia Civil, ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original anual, es decir un acumulado de 98,397 promociones de 97,468 programadas y en el trimestre se registraron 22,826 de 22,558 proyectadas.

En el cuarto trimestre el realizado fue de 22,825 promociones, no obstante se registraron 22,826 al efectuar ajuste derivado de trimestres anteriores, dando por resultado la adición de una promoción que no se había considerado.

En cuanto a la meta 11, de dictar todas las sentencias definitivas en los asuntos que estén en estado de ser fallados en materia civil, ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original anual, es decir un acumulado de 3,703 sentencias de 3,510 programadas y en el trimestre se registraron 880 de 812 proyectadas.

En el cuarto trimestre el realizado fue de 872 sentencias, no obstante se registraron 880 al efectuar ajuste derivado de trimestres anteriores, dando por resultado la adición de 8 sentencias que no se habían considerado.

En lo que se refiere a la meta 12, de recibir las demandas que se presenten y proceder a su radicación, cuando así corresponda en los Juzgados de Primera Instancia Mercantil, ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original anual, es decir se registraron 22,825 radicaciones de 21,600 programadas y en el trimestre se realizaron 5,117 de 5,000 proyectadas.

En lo que corresponde a la meta 13, de acordar sobre todas las promociones que se presenten en cada Juicio en los Juzgados de Primera Instancia Mercantil, ésta presentó un

cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original anual, es decir un acumulado de 165,525 promociones de 139,900 programadas y en el trimestre se registraron 38,745 de 33,144 proyectadas.

En el cuarto trimestre el realizado fue de 38,661 promociones, no obstante se registraron 38,745 al efectuar ajuste derivado de trimestres anteriores, dando por resultado la adición de 84 promociones que no se habían considerado.

En la meta 14, de dictar todas las sentencias definitivas en los asuntos que estén en estado de ser fallados en materia mercantil, ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original anual, es decir un acumulado de 6,551 sentencias de 5,700 programadas y en el trimestre se registraron 1,609 de 1,320 proyectadas.

En el cuarto trimestre el realizado fue de 1,567 sentencias, no obstante se registraron 1,609 al efectuar ajuste derivado de trimestres anteriores, dando por resultado la adición de 42 sentencias que no se habían considerado.

Referente a la meta 15, de recibir las demandas que se presenten y proceder a su radicación, cuando así corresponda en los Juzgados de Primera Instancia Familiar, ésta presentó un cumplimiento del 98.6 por ciento con relación al original anual, equivalente a 19,435 radicaciones de 19,711 programadas y en el trimestre se registraron 4,494 de 4,937 proyectadas.

En el cuarto trimestre el realizado fue de 4,493 radicaciones, no obstante se registraron 4,494 al efectuar ajuste derivado de trimestres anteriores, dando por resultado la adición de una radicación que no se había considerado.

En cuanto a la meta 16, de acordar sobre todas las promociones que se presenten en cada Juicio en los Juzgados de Primera Instancia Familiar; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original anual, es decir se registraron 148,679 promociones de 145,383 programadas y en el trimestre se realizaron 35,993 de 36,277 proyectadas.

En lo que corresponde a la meta 17, de dictar todas las sentencias definitivas en los asuntos que estén en estado de ser fallados en Materia Familiar, ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original anual, es decir un acumulado de 11,955 sentencias de 11,788 programadas y en el trimestre se registraron 3,029 de 2,943 proyectadas.

En el cuarto trimestre el realizado fue de 2,977 sentencias, no obstante se registraron 3,029 al efectuar ajuste derivado de trimestres anteriores, dando por resultado la adición de 52 sentencias que no se habían considerado.

Con relación a los avances de las siguientes metas se informa que en el apartado relativo a obras contenido en este documento, se le dio seguimiento detallado a cada una de las ellas, durante el ejercicio fiscal 2010.

Con relación a la meta 18, referente a la Construcción de Edificio para el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil, del Distrito Judicial de Navojoa, ésta presentó un cumplimiento del 100 por ciento en el formato EVT-01 "Informe de Avance Programático-Presupuestal", al concluir la obra el 27 de diciembre del 2010.

En cuanto a la meta 19, referente a la Construcción de Edificio para el Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar del Distrito Judicial de Cajeme, en Ciudad Obregón; se informa que al finalizar el ejercicio, ésta no presentó porcentaje de cumplimiento en el formato EVT-01; en virtud de que en este período la meta fue cancelada por no contarse con el proyecto definitivo analizado por el Departamento Técnico del Supremo Tribunal de Justicia.

Con relación a la meta 20, referente a la Construcción de Edificio para Juzgados de Primera Instancia de lo Civil y de lo Familiar del Distrito Judicial de Nogales; ésta no presentó porcentaje de cumplimiento en el formato EVT-01; en razón de que en el primer trimestre fue cancelada por los motivos explicados en el período referido.

En cuanto a la meta 21, referente a Construcción de Edificio para el Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes del Distrito Judicial de Nogales; ésta no presentó porcentaje de cumplimiento en el formato EVT-01; en razón de que en el primer trimestre fue cancelada por los motivos explicados en el período referido.

Con relación a la meta 22, referente a la Ampliación y Remodelación del Área de Salas Mixtas en el Edificio sede del Poder Judicial en Hermosillo; se informa que en el segundo trimestre se canceló la meta en esta unidad, por transferencia de la misma y reclasificación de recursos a la unidad de Salas Mixtas, con fundamento en lo señalado en el primer párrafo; razón por la que no presentó porcentaje de cumplimiento en el formato EVT-01.

En cuanto a la meta 23, referente a la Construcción de Oficinas y Equipamiento del Archivo General del Poder Judicial del Estado. Se informa que en el segundo trimestre se canceló la meta en esta unidad, por transferencia de la misma y reclasificación de recursos a la unidad del Archivo General del Poder Judicial, con fundamento en lo señalado en el primer párrafo de esta unidad; razón por la que no presentó porcentaje de cumplimiento en el formato EVT-01.

Con relación a la meta 24, referente al Mejoramiento y Ampliación de Juzgados Penales de Primera Instancia del Distrito Judicial de Hermosillo, ésta presentó un cumplimiento del 100 por ciento en el formato EVT-01, al concluir la obra el 14 de diciembre del 2010.

En cuanto a la meta 25, referente a la Ampliación y Remodelación del Área que ocupa el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cananea; la obra no presentó cumplimiento en el formato EVT-01; en virtud de que solo se registra porcentaje de cumplimiento hasta la terminación de la obra. Sin embargo, al cierre del ejercicio se presentó un 98 por ciento de avance físico. Al respecto se informa que en el ejercicio fiscal 2011, se le dará el seguimiento correspondiente.

En cuanto a la meta 26, referente a la Remodelación del Edificio del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar, del Distrito Judicial de Nogales; ésta presentó un cumplimiento del 100 por ciento en el formato EVT-01, al concluir la obra el 13 de octubre del 2010.

Cabe señalar que esta meta es de nueva creación, por la apertura en el 2010 de este Juzgado, que inició funciones a partir de 21 de octubre.

### **Centrales de Actuarios Ejecutores y Notificadores**

En la meta 01, de agendar diligencias de actuarios ejecutores y Notificadores, ésta presentó un cumplimiento del 99.28 por ciento con relación al original anual, equivalente a 81,222 diligencias de 81,814 programadas y en el trimestre se registraron 18,687 de 18,933 proyectadas.

La cantidad inicial fue estimada y su resultado está sujeto al interés de las partes en impulsar el procedimiento.

## **Centros de Justicia Alternativa**

Con relación a esta unidad, se comenta que en la programación inicial de las metas se consideró la instalación de un nuevo Centro de Justicia; mismo que al cierre del ejercicio no se instaló, motivo por el cual el realizado en algunas metas presenta resultados menores a los proyectados.

Referente a la meta 01, de llevar el control de los asuntos convenidos en los Centros de Justicia Alternativa, ésta presentó un cumplimiento del 81.39 por ciento con relación al original anual, equivalente a 704 asuntos de 865 programados y en el trimestre se registraron 186 de 207 proyectados.

Con relación a la meta 02, de atender los asuntos programados para conciliación y mediación, ésta presentó un cumplimiento del 83.46 por ciento con relación al original anual, equivalente a 1,761 asuntos de 2,110 programados y en el trimestre se atendieron 471 de 498 proyectados.

En cuanto a la meta 03, de brindar orientación legal a los usuarios que acudan a los Centros de Justicia Alternativa, ésta presentó un cumplimiento del 92.81 por ciento con relación al original anual, equivalente a 2,299 orientaciones de 2,477 programadas y en el trimestre se realizaron 539 de 575 proyectadas.

En lo que corresponde a la meta 04, de realizar acciones para sensibilizar a la sociedad sobre los beneficios del uso de mecanismos alternativos de resolución de conflictos, ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original anual, es decir se registraron 29 acciones de 21 programadas y en el trimestre se realizaron 2 de 6 proyectadas. El resultado anterior se debió a que se cubrió un mayor número de acciones derivadas de las necesidades presentadas en los Centros de Justicia.

En la meta 05, de informar a la sociedad sobre los servicios que prestan los Centros de Justicia Alternativa, a través de medios de comunicación, ésta presentó un cumplimiento del 58.21 por ciento con relación al original anual, equivalente a 5,961 mensajes de 10,240 programados y en el trimestre se registraron 1,310 de 2,885 proyectados.

## **Secretaría Ejecutiva de Administración**

En la meta 01, de coordinar la integración de documentos operativos de las unidades adscritas. Ésta presentó un cumplimiento del 100 por ciento con relación al original anual, es decir el alcanzado al cierre del ejercicio fue de 30 documentos y en el trimestre se registraron los 8 programados.

## **Dirección General de Administración**

Con relación a la meta 01, de elaborar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Judicial, ésta presentó un cumplimiento del 100 por ciento con relación al programado original.

Referente a la meta 02, de elaborar el Anteproyecto de la Cuenta Pública, correspondiente al Poder Judicial, ésta presentó un cumplimiento del 100 por ciento con relación al programado original.

En la meta 03, de elaborar los documentos relativos a los avances de los programas a cargo del Poder Judicial, ésta presentó un cumplimiento del 100 por ciento con relación al original anual, es decir el alcanzado al cierre del ejercicio fue de 4 documentos.

En cuanto a la meta 04, de registrar las operaciones financieras que generen las unidades adscritas, correspondientes al ejercicio de los recursos autorizados, ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original anual, es decir un acumulado de 13,718 registros de 11,900 programados y en el trimestre se realizaron 3,624 de 2,816 proyectados.

La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto a los requerimientos que genera la operación de las unidades adscritas al Poder Judicial, con relación a los recursos autorizados.

En lo que corresponde a la meta 05, de elaborar e integrar los documentos que incluyen el ejercicio del Presupuesto autorizado y los estados financieros que se deriven del mismo, ésta presentó un cumplimiento del 100 por ciento con relación al original anual, es decir el alcanzado al cierre del ejercicio fue de 12 documentos y en el trimestre se realizaron los 3 programados.

En la meta 06, de elaborar, tramitar y realizar la entrega de documentos de valor, ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original anual, es decir se registraron 35,737 documentos de 35,598 programados y en el trimestre se realizaron 10,088 de 8,428 proyectados.

La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto a las operaciones que se generen por el funcionamiento del Poder Judicial.

Con relación a la meta 07, de gestionar ante las autoridades correspondientes, los movimientos de personal y la cancelación de cheques de sueldos, ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original anual, es decir se registraron 1,395 asuntos de 1,140 programados y en el trimestre se realizaron 403 de 272 proyectados.

La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto a la atención de asuntos relacionados con recursos humanos.

En cuanto a la meta 08, de gestionar los trámites requeridos para cubrir el pago de personal de honorarios, sustitución de personal, horas extraordinarias y liquidaciones, ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original anual, es decir se registraron 3,140 documentos de 2,950 programados y en el trimestre se realizaron 945 de 727 proyectados.

La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto a los requerimientos de servicios solicitados por las unidades del Poder Judicial, en asuntos relativos a recursos humanos.

En la meta 09, de elaborar y tramitar las órdenes de adquisición de materiales y suministros, mobiliario y equipo, para asegurar un adecuado sistema de abasto, ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original anual, es decir se registraron 1,057 documentos de 1,050 programados y en el trimestre se realizaron 261 de 248 proyectados.

La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto a diversos requerimientos para asegurar un adecuado sistema de abasto a las unidades administrativas del Poder Judicial.

En lo que corresponde a la meta 10, de atender las necesidades de suministro de materiales, mobiliario y equipo que requieran las diferentes áreas del Poder Judicial, ésta presentó un cumplimiento del 97.37 por ciento con relación al original anual, equivalente a 2,629 documentos de 2,700 programados y en el trimestre se registraron 599 de 626 proyectados.

El cuarto trimestre el realizado fue de 623 documentos, no obstante se registraron 599 al efectuar ajuste derivado del tercer trimestre, dando por resultado la reducción de 24 que se habían registrado de más.

La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto a diversos requerimientos que presenten las unidades del Poder Judicial para cubrir su operación.

En la meta 11, de extender la documentación requerida por el personal, relativa a credenciales, permisos y constancias diversas, ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original anual, es decir se registraron 1,191 documentos de 950 programados y en el trimestre se realizaron 283 de 222 proyectados.

La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto a los requerimientos de servicios presentados por las unidades del Poder Judicial, sobre los asuntos relacionados con recursos humanos.

Referente a la meta 12, de mantener actualizados los registros de inventario de materiales, mobiliario y equipo propiedad del Poder Judicial, ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original anual, es decir se registraron 1,140 documentos de 970 programados y en el trimestre se realizaron 379 de 230 proyectados.

La cantidad inicial fue estimada y está sujeta a los movimientos de altas y bajas de mobiliario y equipo que se generen por las necesidades de operación en las diversas unidades del Poder Judicial.

En lo que corresponde a la meta 13, de atender las órdenes relacionadas con los servicios de mantenimiento, ésta presentó un cumplimiento del 95.8 por ciento con relación al original anual, equivalente a 661 documentos de 690 programados y en el trimestre se registraron 128 de 159 proyectados.

La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto a las necesidades de servicios de mantenimiento requeridos por las unidades del Poder Judicial.

En la meta 14, de apoyar en la elaboración y seguimiento de contratos celebrados con prestadores de servicios de mantenimiento, ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original anual, es decir se registraron 35 documentos de 13 programados; cabe señalar que la programación fue modificada a 35. En el trimestre se realizó un documento cumpliendo así con la programación modificada.

Con relación a la meta 15, de apoyar en los procesos de licitación para la adquisición de bienes muebles y para la construcción y/o rehabilitación de obras del Poder Judicial, ésta presentó un cumplimiento del 100 por ciento con relación al original anual, es decir el alcanzado al cierre del ejercicio fue de 4 asuntos.

En cuanto al modificado se contempló la realización de un asunto más, para un total de 5, lo cual quedó sin efecto al realizarse solo el número de licitaciones programadas inicialmente, de acuerdo al desarrollo que se presentó durante el ejercicio fiscal 2010.

### **Dirección de Servicios de Cómputo**

Con relación a la meta 01, de proporcionar el servicio de actualización a los sistemas de información jurisdiccionales y administrativos, ésta presentó un cumplimiento del 100 por ciento con relación al original anual; al haberse realizado los dos sistemas relativos a: Reloj Checador y Sistema de Libro Electrónico en Materia Civil para el Juzgado Primero de Primera Instancia Civil, de Distrito Judicial de Hermosillo, en el segundo y tercer trimestre.

En cuanto a la meta 02, de realizar inspecciones a áreas jurisdiccionales y administrativas, para verificar el buen funcionamiento de sistemas operativos, ésta presentó un cumplimiento del 100 por ciento con relación al original anual, es decir el alcanzado al cierre del ejercicio fue de 12 inspecciones y en el trimestre se realizaron las 3 programadas.

En la meta 03, de atender los servicios de informática de los usuarios del Poder Judicial en la utilización de paquetes aplicables y sistemas de información, ésta presentó un cumplimiento del 87.29 por ciento con relación al original anual, equivalente a 2,767 servicios de 3,170 programados y en el trimestre se brindaron 709 de 754 proyectados.

La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto a las necesidades de servicios de informática presentados por los usuarios del Poder Judicial.

En lo que corresponde a la meta 04, de instalar redes locales para las áreas jurisdiccionales y administrativas, ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original anual; es decir se registró un acumulado de 18 instalaciones de 8 programadas y en el trimestre se realizaron 11 de 2 programadas. Su resultado fue producto de cubrir el total de necesidades presentadas por las diversas áreas del Poder Judicial.

En este período se realizaron 11 instalaciones de acuerdo a lo siguiente: Salas Mixtas (3); Juzgado de Primera Instancia Mixto de Cananea (1); Primero Familiar de Nogales (1); Juzgado Octavo Penal de Hermosillo (1); Juzgado Primero Civil de Navojoa (1); Archivo General del Poder Judicial (1); Centro de Justicia Alternativa (1) además, se instaló un conmutador en el Juzgado Segundo Familiar de Ciudad Obregón (1) y cámaras de vigilancia en el Primer Tribunal Colegiado Regional del Tercer Circuito, del Distrito Judicial de Caborca (1).

### **Instituto de la Judicatura Sonorense**

En la meta 01, de coordinar la integración de documentos operativos de las unidades adscritas, ésta presentó un cumplimiento del 100 por ciento con relación al original anual, es decir el alcanzado al cierre del ejercicio fue de 12 documentos y en el trimestre se registraron los 3 programados.

### **Centro de Información Estadística**

En la meta 01, de recaudar y procesar en los sistemas, la información generada por los Tribunales Regionales de Circuito y Juzgados de Primera Instancia; ésta presentó un cumplimiento del 97.3 por ciento con relación al original anual, equivalente a 792 documentos de 814 programados y en el trimestre se registraron 201 de 216 proyectados.

En la programación inicial se consideraron acciones para nuevos Juzgados, instalándose en este ejercicio dos.

Con relación a la meta 02, de elaborar documentos relativos al ramo civil y penal, ésta presentó un cumplimiento del 100 ciento con relación al original anual; es decir el alcanzado al cierre del ejercicio fue de 24 documentos y en el trimestre se elaboraron los 6 programados.

En cuanto a la meta 03, de elaborar el Anuario Estadístico del Poder Judicial, ésta presentó un cumplimiento del 100 por ciento con relación al original anual.

En lo que corresponde a la meta 04, de elaborar Documento de Incidencia Delictiva, ésta presentó un cumplimiento del 100 por ciento con relación al original anual.

En la meta 05, de elaborar Documento para la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (Sistema Nacional de Seguridad Pública), ésta presentó un cumplimiento del 100 por ciento con relación al original anual.

En cuanto a la meta 06, de elaborar Documento de Juicios del Ramo Civil y Mercantil promovidos por la Banca, ésta presentó un cumplimiento del 100 por ciento con relación al original anual.

### **Unidad de Apoyo y Modernización de la Función Judicial**

Con relación a la meta 01, de elaborar y difundir el Boletín de Información Judicial del Estado de Sonora a nivel interno y externo, ésta presentó un cumplimiento del 100 por ciento con relación al original anual, es decir el alcanzado al cierre del ejercicio fue de 4 documentos y el trimestre se realizó el documento programado.

En la meta 02, de recopilar ordenamientos jurídicos relacionados con administración e impartición de justicia e informar al personal judicial, ésta presentó un cumplimiento del 97.39 por ciento con relación al original anual, equivalente a 672 documentos de 690 programados y en el trimestre se registraron 185 de 164 programados.

La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto al total de documentos que se generen tanto internamente como externamente durante el ejercicio.

Referente a la meta 03, de elaborar y difundir el Boletín de Adquisiciones Bibliográficas y Hemerográficas de la Biblioteca del Poder Judicial, ésta presentó un cumplimiento del 100 por ciento con relación al original anual, es decir el alcanzado al cierre del ejercicio fue de 12 documentos y en el trimestre se elaboraron los 3 programados.

En cuanto a la meta 04, de administrar el funcionamiento de la Biblioteca del Poder Judicial a través de los servicios de consulta, ésta presentó un cumplimiento del 75.24 por ciento con

relación al original anual, equivalente a 2,620 servicios de 3,482 programados y en el trimestre se registraron 558 de 828 proyectados.

La cantidad inicial fue estimada, su cumplimiento depende de las necesidades que presenten los usuarios que acuden a hacer uso del servicio referido, mismo que tiende ir a la baja por el uso cada vez más frecuente de la Internet y consultas digitales, que reducen la necesidad de los usuarios de acudir personalmente a la Biblioteca.

En la meta 05, de administrar y publicar listas de acuerdos de Tribunales Regionales y Juzgados de Primera Instancia del Poder Judicial en la página de Internet, ésta presentó un cumplimiento del 94.39 por ciento con relación al original anual, equivalente a 34,432 servicios de 36,478 programados y en el trimestre se registraron 8,211 de 9,116 proyectados. En la programación inicial se consideraron listas de acuerdo para nuevos Juzgados, instalándose en este ejercicio dos.

Además, la cantidad inicial fue estimada y se programa considerando las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia que publican información; su variación está en función de la apertura o cancelación de ellas y de los días hábiles.

En este período se crearon dos Secretarías para el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar de Nogales, el 21 de octubre del 2010 y una más para el Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Penal de Hermosillo, el 18 de noviembre del 2010.

### **Dirección General de Formación, Capacitación y Especialización Judiciales**

Con relación a la meta 01, de realizar acciones de capacitación, actualización y profesionalización para el personal judicial y de formación para aspirantes, ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original anual, es decir se registraron 137 acciones de 75 programadas y en el trimestre se realizaron 30 de 19 proyectadas.

La cantidad inicial fue estimada y su resultado se debió básicamente a la acción relativa al Taller de Seguimiento Permanente al Semanario Judicial de la Federación, que fue programado inicialmente con un número menor de eventos, porque sin duda tiene efectos positivos en la profesionalización del personal judicial.

## **Visitaduría Judicial y Contraloría**

En la meta 01, de inspeccionar el funcionamiento de las áreas encomendadas, realizando visitas de revisión a cada una de ellas, ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original anual, es decir se registraron 150 inspecciones de 139 programadas y en el trimestre se realizaron 36 de 34 proyectadas.

Su resultado se debió a la realización de inspecciones adicionales en atención a instrucciones de la autoridad competente, cuyo propósito fue fortalecer la verificación y mejorar el funcionamiento del Poder Judicial.

Con relación a la meta 02, de vigilar el cumplimiento de las normas administrativas, mediante revisiones periódicas, ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original anual, es decir se registraron 48 revisiones de 40 programadas y en el trimestre se realizaron 11 de 10 proyectadas.

Su resultado se debió a la realización de inspecciones adicionales en atención a instrucciones de la autoridad competente, con el fin de fortalecer la verificación y funcionamiento administrativo del Poder Judicial.

En cuanto a la meta 03, de llevar el registro y seguimiento de la evolución de la situación patrimonial de los servidores públicos del Poder Judicial, ésta presentó un cumplimiento del 92.36 por ciento con relación al original anual, equivalente a 629 registros de 681 programados y en el trimestre se realizaron 8 de 26 proyectadas.

La cantidad inicial fue estimada, por la necesidad de recibir las declaraciones iniciales y finales que ocurran en cada período, observando que el avance más representativo se registra en el segundo trimestre, ya que éste es el tiempo en que se recibe la Declaración Anual Patrimonial de los Servidores Públicos.

En la meta 04, de conocer de los procedimientos para determinar la responsabilidad de los servidores del Poder Judicial, ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original anual, es decir se registraron 38 asuntos de 25 programados y en el trimestre se realizaron 5 de 6 programados. La cantidad inicial fue estimada.

En cuanto a la meta 05, de llevar el registro, seguimiento y actualización en un expediente personal del desempeño de los Secretarios de Acuerdos, ésta presentó un cumplimiento

superior al 100 por ciento con relación al original anual, es decir se registraron 334 documentos de 291 programados y en el trimestre se realizaron 91 de 75 programados. La cantidad inicial fue estimada.

### **Archivo General del Poder Judicial del Estado**

Con relación a esta unidad administrativa se informó la incorporación de la meta 03 relativa a obra pública, cuyo antecedente proviene de la unidad responsable Juzgados de Primera Instancia, al efectuarse la reclasificación de recursos solicitados en oficio DGA/1512 del 8 de junio del 2010; a través de la cual se le transfirieron recursos por 2 millones de pesos, calendarizados de la siguiente forma: 250 mil pesos en junio, 1 millón de pesos en julio y 750 mil pesos en agosto.

Cabe señalar, que la inclusión de ésta meta, se fundamenta en oficio No. 1628 del 21 de junio del 2010; al haberse atendido por la instancia correspondiente la solicitud de transferencia presentada.

En la meta 01, de atender requerimientos de expedientes solicitados por los órganos jurisdiccionales, ésta presentó un cumplimiento del 97.03 por ciento con relación al original anual, equivalente a 11,255 documentos de 11,600 programados y en el trimestre se registraron 2,593 de 2,685 proyectados.

La cantidad inicial fue estimada y su resultado está sujeto a los requerimientos de expedientes que le sean solicitados al Archivo General.

En cuanto a la meta 02, de recibir las transferencias de expedientes del archivo de los Órganos Jurisdiccionales y proceder a su revisión, ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original anual, es decir se registraron 72,373 documentos de 68,000 programados y en el trimestre se recibieron 7,859 de 7,250 proyectados.

La cantidad inicial fue estimada y su resultado se fundamenta en la remisión de expedientes terminados por parte de los Tribunales Judiciales al Archivo General; observando que el mayor número se presentó en el segundo trimestre.

Cabe señalar, que en este período se atendieron, revisaron, clasificaron y se transfirieron los archivos de los siguientes Juzgados de Primera Instancia: Primero Mixto de Cananea y

Primero Familiar de Ciudad Obregón básicamente de los años 1985-2004; asimismo se transfirieron expedientes al Archivo Regional de Caborca de los Juzgados Primero Civil y Penal de San Luis Río Colorado, fundamentalmente de los años 2004 al 2007.

En cuanto a meta 03, relativa a la Construcción de Oficinas y Equipamiento del Archivo General del Poder Judicial del Estado, ésta presentó un cumplimiento del 100 por ciento en el formato EVT-01 “Informe de Avance Programático-Presupuesta”, al concluir la obra el 9 de diciembre del 2010.

El detalle de su desarrollo se incorporó en el apartado relativo a obras contenido en este documento; en complemento a lo anterior, se informa que en lo relativo al equipamiento se dio cabal cumplimiento al cerrar el asunto relativo el 4 de noviembre del 2010.

### **Dirección General de Comunicación Social**

En la meta 01, de cubrir los eventos internos y externos en los que participe el Poder Judicial, ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original anual, es decir se registraron 353 eventos de 279 programados y en el trimestre se cubrieron 107 de 66 proyectadas.

La cantidad inicial fue estimada, buscando siempre cubrir la totalidad de los eventos que se presenten.

En este período se dio cobertura a las actividades relativas a cursos de capacitación así como otros eventos del Poder Judicial.

Con relación a la meta 02, de integrar, reproducir y distribuir la síntesis informativa al personal del Poder Judicial, ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original anual, es decir se registraron 191 documentos de 186 programados y en el trimestre se realizaron las 44 proyectados.

La cantidad inicial fue estimada ya que su cumplimiento depende de las noticias diarias que se generen y se relacionen con el Poder Judicial.

Referente a la meta 03, de apoyar en el diseño y reproducción del Informe de Labores del Supremo Tribunal de Justicia, ésta presentó un cumplimiento del 100 por ciento con relación al original anual.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**

EVT - 01

**SECRETARIA DE HACIENDA**

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION

INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2010

**DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

CUARTO TRIMESTRE

CLAVE PROGRAMATICA		DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL		TRIMESTRE			% AVANCE			
DP	UR			ER	ES	FN	SF	LA		MT	ORIGINAL	MODIFICADO
<b>02</b>	<b>SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA</b>		<b>PESOS</b>	<b>\$506,033,500</b>	<b>\$511,343,110</b>	<b>\$116,467,049</b>	<b>\$125,795,709</b>	<b>\$511,343,110</b>	<b>101.05</b>			
01	PRESIDENCIA		PESOS	\$6,331,125	\$8,884,775	\$1,443,505	\$1,979,953	\$8,884,775	140.33			
E5	SONORA SEGURO											
03	ESTADO DE DERECHO											
02	IMPARTICION DE JUSTICIA											
06	CONDUCCION DEL PODER JUDICIAL											
001	IMPULSAR LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PARA QUE SEA PRONTA, COMPLETA E IMPARCIAL Y PROPONER AL PLENO LOS ACUERDOS QUE JUZGUE CONDUCENTES PARA ESE FIN.											
01	TRAMITAR LOS ASUNTOS DE LA COMPETENCIA DEL PLENO Y DE LAS SALAS, HASTA CITARLOS PARA RESOLUCIÓN DEFINITIVA.		ASUNTO	2064	2064	491	405	1907	92.39			
02	AUXILIAR A LA JUSTICIA FEDERAL EN LOS TÉRMINOS DE LAS LEYES RELATIVAS.		ASUNTO	258	258	61	61	260	(*)			
03	SOMETER A LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.		DOCUMENTO	1	1	1	1	1	100.00			
<b>02</b>	<b>SALAS MIXTAS</b>		<b>PESOS</b>	<b>\$28,782,380</b>	<b>\$31,720,882</b>	<b>\$6,959,143</b>	<b>\$7,283,418</b>	<b>\$31,720,882</b>	<b>110.21</b>			
E5	SONORA SEGURO											
03	ESTADO DE DERECHO											
02	IMPARTICION DE JUSTICIA											
01	IMPARTIR JUSTICIA											
001	TRABAJAR CON LOS APOYOS QUE SE REQUIERAN PARA LA RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.											
01	EMITIR RESOLUCIÓN EN LOS ASUNTOS CIVILES Y PENALES TURNADOS A PONENCIAS.		RESOLUCIÓN	1571	1571	373	308	1326	84.40			
02	AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL ÁREA DE SALAS MIXTAS EN EL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL EN HERMOSILLO.		OBRA	0	1	0	0	0	0.00			
<b>03</b>	<b>SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS</b>		<b>PESOS</b>	<b>\$19,124,060</b>	<b>\$18,312,465</b>	<b>\$4,483,271</b>	<b>\$4,746,966</b>	<b>\$18,312,465</b>	<b>95.76</b>			
E5	SONORA SEGURO											
03	ESTADO DE DERECHO											
02	IMPARTICION DE JUSTICIA											

(\*) SUPERIOR AL 100%

AVANCE PRELIMINAR DEL PRESUPUESTO ANUAL

Página 1 de 14

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**

EVT - 01

**SECRETARIA DE HACIENDA**  
SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION

INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2010

**DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

CUARTO TRIMESTRE

CLAVE PROGRAMATICA		DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL		TRIMESTRE			% AVANCE				
DP	UR			ER	ES	FN	SF	LA		MT	ORIGINAL	MODIFICADO	ORIGINAL
07		ASISTENCIA JURIDICA A LA FUNCION JUDICIAL											
001		ELABORAR LOS ACUERDOS PENALES, CIVILES Y DE ANTECEDENTES DE AMPARO DE LOS ASUNTOS COMPETENCIA DEL PLENO, SALAS MIXTAS Y PRESIDENCIA, ASÍ COMO ATENDER LOS EXHORTOS QUE LLEGAN O SALEN DEL ESTADO.											
	01	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS PENALES HASTA CITAR PARA RESOLUCIÓN.		ACUERDO	8932	8932	2090	1761	8176				91.54
	02	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS CIVILES HASTA CITAR PARA RESOLUCIÓN.		ACUERDO	2109	2109	495	445	1966				93.22
	03	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO HASTA CITAR PARA RESOLUCIÓN.		ACUERDO	2091	2091	488	524	2035				97.32
	04	TURNAR Y LEGALIZAR LOS EXHORTOS QUE LLEGAN O SALEN DEL ESTADO.		ASUNTO	520	520	120	135	553				(*)
	05	RECIBIR DOCUMENTOS DE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS REGIONALES DE CIRCUITO PARA LLEVAR LA ESTADÍSTICA DE ASUNTOS QUE SE VENTILEN.		DOCUMENTO	48	48	12	12	48				100.00
<b>04</b>	<b>PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO REGIONAL DEL PRIMER CIRCUITO</b>			<b>PESOS</b>	<b>\$16,191,892</b>	<b>\$19,213,751</b>	<b>\$3,890,448</b>	<b>\$7,461,329</b>	<b>\$19,213,751</b>				<b>118.66</b>
E5		SONORA SEGURO											
03		ESTADO DE DERECHO											
02		IMPARTICION DE JUSTICIA											
01		IMPARTIR JUSTICIA											
001		DESAHOGAR DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA LEY LOS TRÁMITES PREVISTOS PARA LOS RECURSOS DE APELACIÓN, HASTA COLOCARLOS EN ESTADO DE RESOLUCIÓN Y EMITIR ÉSTAS, CONFORME A LAS EXIGENCIAS CONSTITUCIONALES.											
	01	ELABORAR DOCUMENTO DE ASUNTOS RECIBIDOS, RESUELTOS Y EN TRÁMITE.		DOCUMENTO	12	12	3	3	12				100.00
	02	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS CIVILES HASTA CITAR PARA RESOLUCIÓN.		ACUERDO	1630	1630	395	366	1526				93.62
	03	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS PENALES HASTA CITAR PARA RESOLUCIÓN.		ACUERDO	5070	5070	1236	1050	4641				91.54

(\*) SUPERIOR AL 100%

AVANCE PRELIMINAR DEL PRESUPUESTO ANUAL

Página 2 de 14

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**

**EVT - 01**

**SECRETARIA DE HACIENDA**

**SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION**

**INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2010**

**DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

**CUARTO TRIMESTRE**

CLAVE PROGRAMATICA		DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL		TRIMESTRE			% AVANCE			
DP	UR			ER	ES	FN	SF	LA		MT	ORIGINAL	MODIFICADO
			04	EMITIR RESOLUCIÓN EN TODOS LOS ASUNTOS CIVILES TURNADOS A PONENCIAS.		RESOLUCIÓN	384	384	89	111	429	(*)
			05	EMITIR RESOLUCIÓN EN TODOS LOS ASUNTOS PENALES TURNADOS A PONENCIAS.		RESOLUCIÓN	823	823	190	178	812	98.66
			06	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO EN MATERIA CIVIL.		ACUERDO	662	662	158	125	717	(*)
			07	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO EN MATERIA PENAL.		ACUERDO	440	440	102	175	504	(*)
<b>05</b>	<b>SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO REGIONAL DEL PRIMER CIRCUITO</b>				<b>PESOS</b>	<b>\$14,860,910</b>	<b>\$15,190,743</b>	<b>\$3,561,511</b>	<b>\$3,775,592</b>	<b>\$15,190,743</b>	<b>102.22</b>	
E5 SONORA SEGURO												
03 ESTADO DE DERECHO												
02 IMPARTICION DE JUSTICIA												
01 IMPARTIR JUSTICIA												
001 DESAHOGAR DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA LEY LOS TRÁMITES PREVISTOS PARA LOS RECURSOS DE APELACIÓN, HASTA COLOCARLOS EN ESTADO DE RESOLUCIÓN Y EMITIR ÉSTAS, CONFORME A LAS EXIGENCIAS CONSTITUCIONALES.												
			01	ELABORAR DOCUMENTO DE ASUNTOS RECIBIDOS, RESUELTOS Y EN TRÁMITE.		DOCUMENTO	12	12	3	3	12	100.00
			02	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS CIVILES HASTA CITAR PARA RESOLUCIÓN.		ACUERDO	1886	1886	446	379	1780	94.38
			03	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS PENALES HASTA CITAR PARA RESOLUCIÓN.		ACUERDO	5140	5140	1220	1001	4742	92.26
			04	EMITIR RESOLUCIÓN EN TODOS LOS ASUNTOS CIVILES TURNADOS A PONENCIAS.		RESOLUCIÓN	378	378	87	93	343	90.74
			05	EMITIR RESOLUCIÓN EN TODOS LOS ASUNTOS PENALES TURNADOS A PONENCIAS.		RESOLUCIÓN	768	768	178	185	747	97.27
			06	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO EN MATERIA CIVIL.		ACUERDO	674	674	156	132	511	75.82
			07	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO EN MATERIA PENAL.		ACUERDO	460	460	106	105	502	(*)

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**

EVT - 01

**SECRETARIA DE HACIENDA**

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION

INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2010

**DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

CUARTO TRIMESTRE

CLAVE PROGRAMATICA		DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL		TRIMESTRE			% AVANCE			
DP	UR			ER	ES	FN	SF	LA		MT	ORIGINAL	MODIFICADO
06	PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO REGIONAL DEL SEGUNDO CIRCUITO		PESOS	\$15,504,630	\$15,785,912	\$3,683,432	\$3,863,643	\$15,785,912	101.81			
E5	SONORA SEGURO											
03	ESTADO DE DERECHO											
02	IMPARTICION DE JUSTICIA											
01	IMPARTIR JUSTICIA											
001	DESAHOGAR DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA LEY LOS TRÁMITES PREVISTOS PARA LOS RECURSOS DE APELACIÓN, HASTA COLOCARLOS EN ESTADO DE RESOLUCIÓN Y EMITIR ÉSTAS, CONFORME A LAS EXIGENCIAS CONSTITUCIONALES.											
01	ELABORAR DOCUMENTO DE ASUNTOS RECIBIDOS, RESUELTOS Y EN TRÁMITE.		DOCUMENTO	12	12	3	3	12	100.00			
02	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS CIVILES HASTA CITAR PARA RESOLUCIÓN.		ACUERDO	2814	2814	670	770	3046	(*)			
03	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS PENALES HASTA CITAR PARA RESOLUCIÓN.		ACUERDO	5930	5930	1400	1389	5841	98.50			
04	EMITIR RESOLUCIÓN EN TODOS LOS ASUNTOS CIVILES TURNADOS A PONENCIAS.		RESOLUCIÓN	624	624	144	174	736	(*)			
05	EMITIR RESOLUCIÓN EN TODOS LOS ASUNTOS PENALES TURNADOS A PONENCIAS.		RESOLUCIÓN	756	756	180	141	806	(*)			
06	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO EN MATERIA CIVIL.		ACUERDO	744	744	172	180	701	94.22			
07	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO EN MATERIA PENAL.		ACUERDO	720	720	167	142	735	(*)			
07	PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO REGIONAL DEL TERCER CIRCUITO		PESOS	\$15,923,656	\$16,681,980	\$3,789,405	\$4,068,794	\$16,681,980	104.76			
E5	SONORA SEGURO											
03	ESTADO DE DERECHO											
02	IMPARTICION DE JUSTICIA											
01	IMPARTIR JUSTICIA											
001	DESAHOGAR DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA LEY LOS TRÁMITES PREVISTOS PARA LOS RECURSOS DE APELACIÓN, HASTA COLOCARLOS EN ESTADO DE RESOLUCIÓN Y EMITIR ÉSTAS, CONFORME A LAS EXIGENCIAS CONSTITUCIONALES.											

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**

**EVT - 01**

**SECRETARIA DE HACIENDA**

**SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION**

**INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2010**

**DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

**CUARTO TRIMESTRE**

CLAVE PROGRAMATICA		DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL		TRIMESTRE			% AVANCE				
DP	UR			ER	ES	FN	SF	LA		MT	ORIGINAL	MODIFICADO	ORIGINAL
			01	ELABORAR DOCUMENTO DE ASUNTOS RECIBIDOS, RESUELTOS Y EN TRÁMITE.	DOCUMENTO	12	12	3	3	12	100.00		
			02	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS CIVILES HASTA CITAR PARA RESOLUCIÓN.	ACUERDO	1740	1740	410	534	1798	(*)		
			03	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS PENALES HASTA CITAR PARA RESOLUCIÓN.	ACUERDO	5590	5590	1330	1242	5449	97.48		
			04	EMITIR RESOLUCIÓN EN TODOS LOS ASUNTOS CIVILES TURNADOS A PONENCIAS.	RESOLUCIÓN	296	296	68	118	375	(*)		
			05	EMITIR RESOLUCIÓN EN TODOS LOS ASUNTOS PENALES TURNADOS A PONENCIAS.	RESOLUCIÓN	911	911	211	211	865	94.95		
			06	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO EN MATERIA CIVIL.	ACUERDO	580	580	134	94	400	68.97		
			07	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO EN MATERIA PENAL.	ACUERDO	282	282	65	71	297	(*)		
			08	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO INSTRUCCIONES DE PRESIDENCIA, ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO INDIRECTOS PENALES POR COMPETENCIA CONCURRENTE.	ACUERDO	546	546	126	103	597	(*)		
			09	RESOLVER LOS AMPAROS INDIRECTOS QUE EN MATERIA PENAL SE ATIENDEN POR COMPETENCIA CONCURRENTE.	RESOLUCIÓN	180	180	42	25	138	76.67		
<b>08</b>	<b>TRIBUNAL UNITARIO REGIONAL DE CIRCUITO</b>				<b>PESOS</b>	<b>\$3,216,210</b>	<b>\$3,522,672</b>	<b>\$732,943</b>	<b>\$816,454</b>	<b>\$3,522,672</b>	<b>109.53</b>		
E5 SONORA SEGURO													
03 ESTADO DE DERECHO													
02 IMPARTICION DE JUSTICIA													
01 IMPARTIR JUSTICIA													
001 RESOLVER LOS RECURSOS INTERPUESTOS POR LAS PARTES EN LOS PROCESOS SEGUIDOS A ADOLESCENTES POR CONDUCTAS TIPIFICADAS COMO DELITOS.													
			01	ELABORAR DOCUMENTO DE ASUNTOS RECIBIDOS, RESUELTOS Y EN TRÁMITE.	DOCUMENTO	12	12	3	3	12	100.00		
			02	EMITIR LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES AL TRÁMITE DE LOS RECURSOS, HASTA CITAR PARA RESOLUCIÓN.	ACUERDO	2670	2670	619	865	3119	(*)		

(\*) SUPERIOR AL 100%

AVANCE PRELIMINAR DEL PRESUPUESTO ANUAL

Página 5 de 14



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**

EVT - 01

**SECRETARIA DE HACIENDA  
SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION**

INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2010

**DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

CUARTO TRIMESTRE

CLAVE PROGRAMATICA		DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL		TRIMESTRE			% AVANCE			
DP	UR			ER	ES	FN	SF	LA		MT	ORIGINAL	MODIFICADO
10		ACORDAR SOBRE TODAS LAS PROMOCIONES QUE SE PRESENTEN EN CADA JUICIO EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL.	PROMOCIÓN	97468	97468	22558	22826	98397	(*)			
11		DICTAR TODAS LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS EN LOS ASUNTOS QUE ESTÉN EN ESTADO DE SER FALLADOS EN MATERIA CIVIL.	SENTENCIA	3510	3510	812	880	3703	(*)			
12		RECIBIR LAS DEMANDAS QUE SE PRESENTEN Y PROCEDER A SU RADICACIÓN, CUANDO ASÍ CORRESPONDA EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA MERCANTIL.	RADICACIÓN	21600	21600	5000	5117	22825	(*)			
13		ACORDAR SOBRE TODAS LAS PROMOCIONES QUE SE PRESENTEN EN CADA JUICIO EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA MERCANTIL.	PROMOCIÓN	139900	139900	33144	38745	165525	(*)			
14		DICTAR TODAS LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS EN LOS ASUNTOS QUE ESTÉN EN ESTADO DE SER FALLADOS EN MATERIA MERCANTIL.	SENTENCIA	5700	5700	1320	1609	6551	(*)			
15		RECIBIR LAS DEMANDAS QUE SE PRESENTEN Y PROCEDER A SU RADICACIÓN, CUANDO ASÍ CORRESPONDA EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR.	RADICACIÓN	19711	19711	4937	4494	19435	98.60			
16		ACORDAR SOBRE TODAS LAS PROMOCIONES QUE SE PRESENTEN EN CADA JUICIO EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR.	PROMOCIÓN	145383	145383	36277	35993	148679	(*)			
17		DICTAR TODAS LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS EN LOS ASUNTOS QUE ESTÉN EN ESTADO DE SER FALLADOS EN MATERIA FAMILIAR.	SENTENCIA	11788	11788	2943	3029	11955	(*)			
18		CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA.	OBRA	1	1	0	1	1	100.00			
19		CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME EN CD. OBREGÓN.	OBRA	1	0	0	0	0	0.00			
20		CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES.	OBRA	1	0	0	0	0	0.00			
21		CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL JUZGADO ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES.	OBRA	1	0	0	0	0	0.00			
22		AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL ÁREA DE SALAS MIXTAS EN EL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL EN HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0	0	0.00			

(\*) SUPERIOR AL 100%

AVANCE PRELIMINAR DEL PRESUPUESTO ANUAL

Página 7 de 14

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**

EVT - 01

**SECRETARIA DE HACIENDA**

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION

INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2010

**DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

CUARTO TRIMESTRE

CLAVE PROGRAMATICA		DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL		TRIMESTRE			% AVANCE				
DP	UR			ER	ES	FN	SF	LA		MT	ORIGINAL	MODIFICADO	ORIGINAL
		23	CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS Y EQUIPAMIENTO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.	OBRA	0	0	0	0	0	0.00			
		24	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE JUZGADOS PENALES DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO.	OBRA	0	1	0	1	1	100.00			
		25	AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL AREA QUE OCUPA EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANANEA.	OBRA	0	0	0	0	0	0.00			
		26	REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES.	OBRA	0	1	0	1	1	100.00			
<b>10</b>	<b>CENTRALES DE ACTUARIOS EJECUTORES Y NOTIFICADORES</b>			<b>PESOS</b>	<b>\$6,058,145</b>	<b>\$5,997,547</b>	<b>\$1,366,408</b>	<b>\$1,429,750</b>	<b>\$5,997,547</b>	<b>99.00</b>			
	E5 SONORA SEGURO												
	03 ESTADO DE DERECHO												
	02 IMPARTICION DE JUSTICIA												
	01 IMPARTIR JUSTICIA												
	001 COORDINAR Y CONTROLAR LA AGENDA DE LOS ACTUARIOS EJECUTORES Y NOTIFICADORES.												
		01	AGENDAR DILIGENCIAS DE ACTUARIOS EJECUTORES Y NOTIFICADORES.	DILIGENCIA	81814	81814	18933	18687	81222	99.28			
<b>11</b>	<b>CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA</b>			<b>PESOS</b>	<b>\$5,288,431</b>	<b>\$3,800,760</b>	<b>\$1,189,555</b>	<b>\$864,764</b>	<b>\$3,800,760</b>	<b>71.87</b>			
	E5 SONORA SEGURO												
	03 ESTADO DE DERECHO												
	02 IMPARTICION DE JUSTICIA												
	01 IMPARTIR JUSTICIA												
	001 CONCILIAR A PERSONAS EN CONFLICTO QUE ACUDAN A LOS CENTROS Y SENSIBILIZAR A LA SOCIEDAD SOBRE EL BENEFICIO DEL USO DE MECANISMOS ALTERNATIVOS.												
		01	LLEVAR EL CONTROL DE LOS ASUNTOS CONVENIDOS EN LOS CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA.	ASUNTO	865	865	207	186	704	81.39			
		02	ATENDER LOS ASUNTOS PROGRAMADOS PARA CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN.	ASUNTO	2110	2110	498	471	1761	83.46			
		03	BRINDAR ORIENTACIÓN LEGAL A LOS USUARIOS QUE ACUDAN A LOS CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA.	ORIENTACIÓN	2477	2477	575	539	2299	92.81			

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**

EVT - 01

**SECRETARIA DE HACIENDA**

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION

INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2010

**DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

CUARTO TRIMESTRE

CLAVE PROGRAMATICA		DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL		TRIMESTRE			% AVANCE			
DP	UR			ER	ES	FN	SF	LA		MT	ORIGINAL	MODIFICADO
				04	REALIZAR ACCIONES PARA SENSIBILIZAR A LA SOCIEDAD SOBRE BENEFICIOS DEL USO DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.	ACCIÓN	21	21	6	2	29	(*)
				05	INFORMAR A LA SOCIEDAD SOBRE LOS SERVICIOS QUE PRESTAN LOS CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA, A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN.	MENSAJE	10240	10240	2885	1310	5961	58.21
<b>13</b>	<b>SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION</b>					<b>PESOS</b>	<b>\$4,980,320</b>	<b>\$5,098,136</b>	<b>\$1,102,525</b>	<b>\$1,164,948</b>	<b>\$5,098,136</b>	<b>102.37</b>
	E6 SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA											
	02 GOBIERNO AUSTERO											
	06 ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA											
	05 ADMINISTRAR LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO PUBLICO											
	001 COORDINAR LAS ACCIONES RELATIVAS A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIERAS Y DE INFORMÁTICA DEL PODER JUDICIAL.											
				01	COORDINAR LA INTEGRACIÓN DE DOCUMENTOS OPERATIVOS DE LAS UNIDADES ADSCRITAS.	DOCUMENTO	30	30	8	8	30	100.00
<b>14</b>	<b>DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION</b>					<b>PESOS</b>	<b>\$17,418,351</b>	<b>\$17,958,622</b>	<b>\$3,771,678</b>	<b>\$4,119,272</b>	<b>\$17,958,622</b>	<b>103.10</b>
	E6 SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA											
	02 GOBIERNO AUSTERO											
	06 ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA											
	05 ADMINISTRAR LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO PUBLICO											
	001 ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS DEL PODER JUDICIAL, PROVEER A LAS ÁREAS JUDICIALES DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA COADYUVAR AL CUMPLIMIENTO DE SUS PROGRAMAS.											
				01	ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	1	1	1	1	1	100.00
				02	ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	1	1	0	0	1	100.00
				03	ELABORAR LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LOS AVANCES DE LOS PROGRAMAS A CARGO DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	4	4	1	1	4	100.00
				04	REGISTRAR LAS OPERACIONES FINANCIERAS QUE GENEREN LAS UNIDADES ADSICRITAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS.	REGISTRO	11900	11900	2816	3624	13718	(*)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**

EVT - 01

**SECRETARIA DE HACIENDA**

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION

INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2010

**DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

CUARTO TRIMESTRE

CLAVE PROGRAMATICA		DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL		TRIMESTRE			% AVANCE			
DP	UR			ER	ES	FN	SF	LA		MT	ORIGINAL	MODIFICADO
05	ELABORAR E INTEGRAR, LOS DOCUMENTOS QUE INCLUYEN EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE SE DERIVEN DEL MISMO.		DOCUMENTO	12	12	3	3	12	100.00			
06	ELABORAR, TRAMITAR Y REALIZAR LA ENTREGA DE DOCUMENTOS DE VALOR.		DOCUMENTO	35598	35598	8428	10088	35737	(*)			
07	GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, LOS MOVIMIENTOS DE PERSONAL Y LA CANCELACIÓN DE CHEQUES DE SUELDOS.		ASUNTO	1140	1140	272	403	1395	(*)			
08	GESTIONAR LOS TRÁMITES REQUERIDOS PARA CUBRIR EL PAGO DE PERSONAL DE HONORARIOS, SUSTITUCIÓN DE PERSONAL, HORAS EXTRAORDINARIAS Y LIQUIDACIONES.		DOCUMENTO	2950	2950	727	945	3140	(*)			
09	ELABORAR Y TRAMITAR LAS ÓRDENES DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS, MOBILIARIO Y EQUIPO, PARA ASEGURAR UN ADECUADO SISTEMA DE ABASTO.		DOCUMENTO	1050	1050	248	261	1057	(*)			
10	ATENDER LAS NECESIDADES DE SUMINISTRO DE MATERIALES, MOBILIARIO Y EQUIPO QUE REQUIERAN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL PODER JUDICIAL.		DOCUMENTO	2700	2700	626	599	2629	97.37			
11	EXTENDER LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR EL PERSONAL, RELATIVA A CREDENCIALES, PERMISOS Y CONSTANCIAS DIVERSAS.		DOCUMENTO	950	950	222	283	1191	(*)			
12	MANTENER ACTUALIZADOS LOS REGISTROS DE INVENTARIO DE MATERIALES, MOBILIARIO Y EQUIPO PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL.		DOCUMENTO	970	970	230	379	1140	(*)			
13	ATENDER LAS ÓRDENES RELACIONADAS CON LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO.		DOCUMENTO	690	690	159	128	661	95.80			
14	APOYAR EN LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS CELEBRADOS CON PRESTADORES DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO.		DOCUMENTO	13	35	0	1	35	(*)			
15	APOYAR EN LOS PROCESOS DE LICITACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES Y PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE OBRAS DEL PODER JUDICIAL.		ASUNTO	4	5	4	0	4	100.00			
<b>15</b>	<b>DIRECCION DE SERVICIOS DE COMPUTO</b>		<b>PESOS</b>	<b>\$4,386,937</b>	<b>\$4,282,280</b>	<b>\$1,015,667</b>	<b>\$1,121,463</b>	<b>\$4,282,280</b>	<b>97.61</b>			
<b>E6</b>	<b>SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA</b>											
<b>01</b>	<b>PASIÓN POR EL SERVICIO</b>											
<b>06</b>	<b>ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA</b>											
<b>05</b>	<b>ADMINISTRAR LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO PUBLICO</b>											

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**

EVT - 01

**SECRETARIA DE HACIENDA**

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION

INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2010

**DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

CUARTO TRIMESTRE

CLAVE PROGRAMATICA		DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL		TRIMESTRE			% AVANCE					
DP	UR			ER	ES	FN	SF	LA		MT	ORIGINAL	MODIFICADO	ORIGINAL	REALIZADO
001	PROGRAMAR E INSTALAR EQUIPOS DE CÓMPUTO, REALIZAR ACTUALIZACIONES E INSPECCIONES PARA AGILIZAR LOS PROCESOS OPERATIVOS DE LAS UNIDADES JUDICIALES ADSCRITAS Y ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS.													
01	PROPORCIONAR EL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS.		SISTEMA	2	2	1	0	2	100.00					
02	REALIZAR INSPECCIONES A ÁREAS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS, PARA VERIFICAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS OPERATIVOS.		INSPECCIÓN	12	12	3	3	12	100.00					
03	ATENDER LOS SERVICIOS DE INFORMÁTICA DE LOS USUARIOS DEL PODER JUDICIAL EN LA UTILIZACIÓN DE PAQUETES APLICABLES Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.		SERVICIO	3170	3170	754	709	2767	87.29					
04	INSTALAR REDES LOCALES PARA LAS ÁREAS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS.		INSTALACIÓN	8	8	2	11	18	(*)					
<b>16</b>	<b>INSTITUTO DE LA JUDICATURA SONORENSE</b>		<b>PESOS</b>	<b>\$1,798,517</b>	<b>\$1,799,256</b>	<b>\$407,335</b>	<b>\$421,243</b>	<b>\$1,799,256</b>	<b>100.04</b>					
E6	SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA													
01	PASIÓN POR EL SERVICIO													
06	ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA													
05	ADMINISTRAR LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO PUBLICO													
001	SUPERVISAR, VIGILAR Y COORDINAR LAS ACCIONES DE LAS UNIDADES ADSCRITAS PARA EFICIENTAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LA PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL JUDICIAL.													
01	COORDINAR LA INTEGRACIÓN DE DOCUMENTOS OPERATIVOS DE LAS UNIDADES ADSCRITAS.		DOCUMENTO	12	12	3	3	12	100.00					
<b>17</b>	<b>CENTRO DE INFORMACION ESTADISTICA</b>		<b>PESOS</b>	<b>\$2,578,886</b>	<b>\$2,583,781</b>	<b>\$576,079</b>	<b>\$614,087</b>	<b>\$2,583,781</b>	<b>100.19</b>					
E6	SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA													
01	PASIÓN POR EL SERVICIO													
05	ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO													
06	PROPORCIONAR SERVICIOS ESTADÍSTICOS													
001	EFICIENTAR LA CAPTURA Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL DISEÑO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS MECANISMOS IDÓNEOS, QUE CONTRIBUYAN A LA INTEGRACIÓN DEL PROYECTO DE ESTADÍSTICAS JUDICIALES.													

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**

EVT - 01

**SECRETARIA DE HACIENDA**

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION

INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2010

**DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

CUARTO TRIMESTRE

CLAVE PROGRAMATICA		DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL		TRIMESTRE			% AVANCE			
DP	UR			ER	ES	FN	SF	LA		MT	ORIGINAL	MODIFICADO
		01	RECAUDAR Y PROCESAR EN LOS SISTEMAS, LA INFORMACIÓN GENERADA POR LOS TRIBUNALES REGIONALES DE CIRCUITO Y JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.	DOCUMENTO	814	814	216	201	792	97.30		
		02	ELABORAR DOCUMENTOS RELATIVOS AL RAMO CIVIL Y PENAL.	DOCUMENTO	24	24	6	6	24	100.00		
		03	ELABORAR EL ANUARIO ESTADÍSTICO DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	1	1	0	0	1	100.00		
		04	ELABORAR DOCUMENTO DE INCIDENCIA DELICTIVA.	DOCUMENTO	1	1	0	0	1	100.00		
		05	ELABORAR DOCUMENTO PARA LA COMISIÓN NACIONAL DE TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA (SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA).	DOCUMENTO	1	1	0	0	1	100.00		
		06	ELABORAR DOCUMENTO DE JUICIOS DEL RAMO CIVIL Y MERCANTIL PROMOVIDOS POR LA BANCA.	DOCUMENTO	1	1	0	0	1	100.00		
<b>18</b>	<b>UNIDAD DE APOYO Y MODERNIZACION DE LA FUNCION JUDICIAL</b>			<b>PESOS</b>	<b>\$4,501,858</b>	<b>\$4,342,291</b>	<b>\$966,989</b>	<b>\$989,169</b>	<b>\$4,342,291</b>	<b>96.46</b>		
E6 SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA												
01 PASIÓN POR EL SERVICIO												
06 ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA												
05 ADMINISTRAR LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO PUBLICO												
001 RECABAR LO RELACIONADO CON EXPEDICIÓN Y REFORMAS DE NORMATIVIDAD JURÍDICA, SISTEMATIZAR Y COMPILAR ORDENAMIENTOS, DOCTRINA Y CRITERIOS DE CARÁCTER JURÍDICO Y EFICIENTAR LOS SERVICIOS A USUARIOS.												
		01	ELABORAR Y DIFUNDIR EL BOLETÍN DE INFORMACIÓN JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA A NIVEL INTERNO Y EXTERNO.	DOCUMENTO	4	4	1	1	4	100.00		
		02	RECOPIRAR ORDENAMIENTOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA E INFORMAR AL PERSONAL JUDICIAL.	DOCUMENTO	690	690	164	185	672	97.39		
		03	ELABORAR Y DIFUNDIR EL BOLETÍN DE ADQUISICIONES BIBLIOGRÁFICOS Y HEMEROGRÁFICOS DE LA BIBLIOTECA DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	12	12	3	3	12	100.00		
		04	ADMINISTRAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA DEL PODER JUDICIAL A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA.	SERVICIO	3482	3482	828	558	2620	75.24		
		05	ADMINISTRAR Y PUBLICAR LISTAS DE ACUERDOS DE TRIBUNALES REGIONALES Y JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL PODER JUDICIAL EN LA PÁGINA DE INTERNET.	SERVICIO	36478	36478	9116	8211	34432	94.39		
<b>19</b>	<b>DIR. GRAL. DE FORMACION, CAPAC. Y ESPECIALIZACION JUDICIALES</b>			<b>PESOS</b>	<b>\$2,280,349</b>	<b>\$2,271,385</b>	<b>\$470,584</b>	<b>\$490,091</b>	<b>\$2,271,385</b>	<b>99.61</b>		

(\*) SUPERIOR AL 100%

AVANCE PRELIMINAR DEL PRESUPUESTO ANUAL

Página 12 de 14

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**

EVT - 01

**SECRETARIA DE HACIENDA**

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION

INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2010

**DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

CUARTO TRIMESTRE

CLAVE PROGRAMATICA		DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL		TRIMESTRE			% AVANCE					
DP	UR			ER	ES	FN	SF	LA		MT	ORIGINAL	MODIFICADO	ORIGINAL	REALIZADO
E6 SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA														
01 PASIÓN POR EL SERVICIO														
06 ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA														
05 ADMINISTRAR LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO PUBLICO														
001 EJECUTAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN PARA EL PERSONAL JUDICIAL Y DE FORMACIÓN PARA ASPIRANTES A EFECTO, DE PERFECCIONAR SUS HABILIDADES Y TÉCNICAS.														
	01 REALIZAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN PARA EL PERSONAL JUDICIAL Y DE FORMACIÓN PARA ASPIRANTES.	ACCIÓN		75	75	19	30	137	(*)					
<b>20</b>	<b>VISITADURIA JUDICIAL Y CONTRALORIA</b>		<b>PESOS</b>			<b>\$11,440,878</b>	<b>\$11,522,273</b>	<b>\$2,604,967</b>	<b>\$2,782,583</b>	<b>\$11,522,273</b>	<b>100.71</b>			
E6 SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA														
02 GOBIERNO AUSTERO														
06 ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA														
06 CONTROLAR Y EVALUAR LAS FINANZAS Y LA GESTIÓN PUBLICA														
001 INSPECCIONAR EL FUNCIONAMIENTO DE ÁREAS ENCOMENDADAS Y CONTROLAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS QUE RIJAN A SUS ÓRGANOS Y LA ACTUACIÓN DE SERVIDORES ADSCRITOS.														
	01 INSPECCIONAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS ENCOMENDADAS, REALIZANDO VISITAS DE REVISIÓN A CADA UNA DE ELLAS.	INSPECCIÓN		139	139	34	36	150	(*)					
	02 VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS, MEDIANTE REVISIONES PERIÓDICAS.	REVISION		40	40	10	11	48	(*)					
	03 LLEVAR EL REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL.	REGISTRO		681	681	26	8	629	92.36					
	04 CONOCER DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA DETERMINAR LA RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES DEL PODER JUDICIAL.	ASUNTO		25	25	6	5	38	(*)					
	05 LLEVAR EL REGISTRO, SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN EN UN EXPEDIENTE PERSONAL DEL DESEMPEÑO DE LOS SECRETARIOS DE ACUERDOS.	DOCUMENTO		291	291	75	91	334	(*)					
<b>21</b>	<b>ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO</b>		<b>PESOS</b>			<b>\$3,587,803</b>	<b>\$5,549,401</b>	<b>\$577,966</b>	<b>\$617,611</b>	<b>\$5,549,401</b>	<b>154.67</b>			
E6 SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA														

(\*) SUPERIOR AL 100%

AVANCE PRELIMINAR DEL PRESUPUESTO ANUAL

Página 13 de 14

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**

EVT - 01

**SECRETARIA DE HACIENDA  
SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION**

INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2010

**DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

CUARTO TRIMESTRE

CLAVE PROGRAMATICA DP UR ER ES FN SF LA MT	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL		TRIMESTRE			% AVANCE
			ORIGINAL	MODIFICADO	ORIGINAL	REALIZADO	ACUMULADO	
01	PASIÓN POR EL SERVICIO							
06	ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA							
05	ADMINISTRAR LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO PUBLICO							
001	ATENDER REQUERIMIENTOS DE EXPEDIENTES DE ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y UNIFORMAR EL TRABAJO DE LOS ARCHIVISTAS DE LOS TRIB., ORGANIZAR Y CLASIFICAR LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA GUARDA Y CUSTODIA DE EXPEDIENTES Y DOCTOS. QUE SE REMITAN.							
01	ATENDER REQUERIMIENTOS DE EXPEDIENTES SOLICITADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES.	DOCUMENTO	11600	11600	2685	2593	11255	97.03
02	RECIBIR LAS TRANSFERENCIAS DE EXPEDIENTES DEL ARCHIVO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y PROCEDER A SU REVISIÓN.	DOCUMENTO	68000	68000	7250	7859	72373	(*)
03	CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS Y EQUIPAMIENTO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.	OBRA	0	1	0	1	1	100.00
<b>22</b>	<b>DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$1,882,173</b>	<b>\$1,872,801</b>	<b>\$371,403</b>	<b>\$379,508</b>	<b>\$1,872,801</b>	<b>99.50</b>
E6	SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA							
04	TÚ GOBIERNAS							
06	ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA							
05	ADMINISTRAR LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO PUBLICO							
001	OPERAR MECANISMOS DE COMUNICACIÓN QUE COADYUVEN A MANTENER UNA COMUNICACIÓN PERMANENTE EN SU INTERIOR Y AL EXTERIOR DEL PODER JUDICIAL.							
01	CUBRIR LOS EVENTOS INTERNOS Y EXTERNOS EN LOS QUE PARTICIPE EL PODER JUDICIAL.	EVENTO	279	279	66	107	353	(*)
02	INTEGRAR, REPRODUCIR Y DISTRIBUIR LA SÍNTESIS INFORMATIVA AL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	186	186	44	44	191	(*)
03	APOYAR EN EL DISEÑO Y REPRODUCCIÓN DEL INFORME DE LABORES DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.	DOCUMENTO	1	1	0	0	1	100.00